BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA
DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA

ZONAS DE SEGURIDAD

Orden 18/1982, de 11 de febrero, por la que se señala la zona de seguridad de la Zona Militar de La Isleta (Las Palmas de Gran Canaria)

Por existir en la Capitanía General de Canarias la instalación militar denominada La Isleta, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor de la Armada, a propuesta razonada del Capitán General de Canarias, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar Zona Militar de La Isleta (Las Palmas de Gran Canaria).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del citado Reglamento, se señala la zona próxima de seguridad que vendrá definida por el límite de la propiedad militar.

Madrid, 11 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

(Del *B. O. del E.* n.º 47, de 24-2-82.)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

5.623

Orden 330/5.623/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de febrero de 1982. Termina: 15 de abril de 1982.

Capitán de Infantería D. Juan Girón Llinas, en el RI. Príncipe 3.

Teniente de Infantería D. Vicente Herrero Villamor, en el mismo.

Otro, D. Miguel Cañabate Marín, en el mismo.

Capitán de Infantería (E. A.), don Fco. Glez. Fernández de Tejerina, en el RI. San Quintín 32.

Teniente de Infantería (E. A.), don Eloy Pizarro González, en el mismo.

Otro, D. Avelio Jañez Jañez, en el mismo.

Capitán de Infantería (E. A.), don Ramón Menéndez Pérez, en el RI. DCC. Toledo 35.

Otro, D. José Fernández Nieto, en el mismo.

Otro, D. Antonio Tejedor Tejedor, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Antonio Jiménez Manzaneque, en el G. L. de Caballería VII.

Otro, D. Ildefonso Asensio Vaquero, en el 8.º Dep. Sementales.

Capitán de Infantería D. Luis González Paradis, en la AME. núm. 7.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Fernández Temprano, en el RG. de la RG.

Teniente de Ingenieros D. Santiago Evia Vázquez, en el BMING. VII.

Capitán de Artillería D. Pedro Paz Peroy, en el RACA núm. 47.

Teniente de Artillería D. José del Pozo Leal, en el mismo.

Otro, D. Victoriano S. José Zarzosa, en el Parque de Artillería V.

Capitán de Caballería D. Antonio Calavía Gallard, en la Cía. Regional Autos.

Teniente de Infantería D. Antonio Franco Ortega, en la misma.

Alférez de Caballería D. Alf. Torices Azcona, en la Cía. P. M. 72.

Teniente de Intendencia D. Fco. Martínez Mallo, en el Grp. Reg. Intendencia.

Otro, D. Emilio Diego Llamazárez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Cipriano Baza Pérez, en la PL.M.R. Inf. Victoria 28.

Teniente Esp. Esc. Espc. D. José

Delgado Gutiérrez, en la Cía. Transmisiones 7.ª R.M.

Teniente de Infantería D. Fco. Polo Ferrer, en la Cía. Destinos CAPGE.

Otro, D. Asterio Ríos Barcenilla, en la misma.

Madrid, 16 de marzo de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

5.624

Orden 330/5.624/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarior de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, Factor 0,06

Empieza: 1 de febrero de 1982; termina: 15 de abril de 1982

Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Miguel Rojas Mulet, en el R. I. Jaén núm. 25.

Otro, D. Enrique Guerrero Díaz, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Evaristo Arcos Guimerá, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón Senra Villar, en el R. I. Badajoz núm. 26.

Teniente de Infantería D. José García Casado, en el mismo.

Otro, D. Jacinto Rodríguez del Río, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Carrasco Gabaldón, en el RACA. núm. 22.

Teniente de Artillería D. Santiago Rello Serrano, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Benjamín Casanova Chulilla, en la A. M. E. número 4.

Capitán de Caballería D. Jesús Soroa Rández, en la misma.

Teniente de Infantería D. Virgilio Medrano Real, en la misma.

Otro, D. Juan Palmero García, en el P. y T. de Vehículos Automóviles.

Teniente de Caballería D. Fernando Armijo Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Francisco Illana Fernández, en el Grupo Reg. de Intendencia núm. 4.

Capitán de Artillería D. Pío Fontenla Bello, en la Z. R. y M. núm. 41.

Otro, D. Pascual Hernández Hernández, en el P. de Artillería.

Otro D. Santiago Amado Lóriga y Arvizu, en el Destacamento RAYMAT.

Otro, D. Juan G. Margallo Ortiz de Zárate, en el Destacamento de Ripollet.

Teniente de Caballería D. Jerónimo Luis Aguilar Plou, en la Cía. Reg. de Autos.

Teniente de Infantería D. Lorenzo Barrionuevo Moreno, en la misma.

Capitán de Artillería D. Bernardo Nadal Moya, en el RAAA. núm. 72 (Ac. Bailén).

Teniente de Artillería D. Manuel Guerrero Olivera, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pedro Velázquez Sastre, en el RAAA. núm. 72 (Grupo I).

Teniente de Artillería D. Miguel Bueno Serrano, en el mismo.

Otro, D. José Hernández Repilado, en la Cía. de Policía Militar núm. 43.

Madrid, 16 de marzo de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

5.625

Orden 330/5.625/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 15 de febrero de 1982. Termina: 15 de abril de 1982.

Capitán de Artillería D. Miguel Jiménez Martínez, en el RACA. núm. 17.

Sargento de Artillería D. José Sendra Tarrazo, en el mismo.

Sargento especialista D. Vicente Sanchís González, en el mismo.

Otro, D. Ramón Aguirre Astilleros, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Pedro Bocos Vizaros, en el RMING. núm. 3.

Sargento especialista D. Pedro Villa Peñelas, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Santiago Taboada Giménez, en el RIMT núm. 13.

Brigada especialista D. Domingo García Martín, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Miguel Pérez Fernández, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Adrián Navarro Boch, en el BMING III.

Subteniente especialista D. Antonio Lloret López, en el mismo.

Tenienie especialista D. José Romero Gallardo, en el BAMIX núm. 6.

Subteniente especialista D. Diego Domínguez Gómez, en el BAMIX. núm. 6.

Otro, D. Manuel Ramos Téllez de Meneses, en el mismo.

Sargento especialista D. Manuel Martín Casado, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Luis Parelle Carredano, en el II/AAA. núm. 72.

Teniente de Artillería D. José Caras Toledo, en el mismo.

Subteniente de Artillería D. Braulio López Rubio, en el mismo.

Alférez de Artillería D. Juan Pérez Muñoz, en el Parque de Artillería de Valencia.

Sargento especialista D. José Martínel Beltrán, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Segismuldo Martín Martín, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Heliodoro Andrés Ortega, en la Cía. Regional de Autos.

Sargento primero de Ingenieros don Santiago Gómez Pla, en la misma.

Capitán de Infantería D. Alfredo Fernández de Córdoba, en el R. I. número 20.

Subteniente especialista D. José Martín Cebellán, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Diego Alcolea García, en el RACA. núm. 18.

Subteniente de Artillería D. Pedro Martínez Ballester, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Mahamud Calderón, en el R. I. núm. 11.

Subteniente de Infantería D. Antonio Llopis Lorente, en el mismo.

Madrid, 16 de abril de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

5.626

Orden 336/5.626/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 10 de febrero de 1982. Termina: 20 de marzo de 1982.

Capitán de Artillería D. José L. Ruiz Barranco, en el RAAA. núm. 74.

Teniente de Artillería D. Fernando López Sánchez, en el mismo.

Brigada especialista D. Francisco Vera Vargas, en el mismo.

Otro, D. Antonio Diestro Calderón, en el mismo.

Sargento primero de Artillería D. Patricio Cabedo Almenara, en el mismo.

Sargento primero especialista D. Ramón García Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Velasco Martín, en el RI. Alava núm. 22.

Sargento de Infantería D. Francisco Romero Romero, en el mismo.

Sargento especialista D. Domingo de la Concepción Calleja, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Ortega Rodríguez, en la Cía. Regional de Automovilismo.
Subteniente de Infantería D. Lucio Mancebo Calvente, en el mismo.
Sargento primero de Infantería don Federico Romero Martín, en el mismo.
Capitán de Artillería D. Luis Lora Hernández en el RAMIX. núm. 30.
Subteniente especialista D. Enrique Cubillas Fernández, en el mismo.
Madrid, 16 de abril de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

5.627

Orden 330/5.627/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de febrero de 1982. Termina: 15 de abril de 1982.

Capitán de Artillería D. Juan Marín Ruiseco, en el RACA. núm. 17.
Teniente de Ingenieros D. Francisco Pavón Cajal, en el RMING. núm. 13.
Teniente de Infantería D. Juan Guirado Pérez, en la AGL. núm. 3.
Alférez de Artillería D. Francisco Gurrea Serrano, en la misma.
Teniente de Intendencia D. Antonio Olivero Angulo, en la misma.
Teniente de Sanidad D. José Tamarit Bau, en la misma.
Capitán de Infantería D. José Carrasco Parra, en el RIMT. núm. 13.
Teniente de Infantería D. José Domínguez Valonero, en la Cía. C. G. BRIMT. XXXI.
Capitán de Infantería D. José García Medina, en el RI. núm. 11.
Otro, D. Alfredo Fernández de Córdoba, en el RI. núm. 20.
Capitán de Artillería D. Juan Parra Martínez, en el RACA. núm. 18.
Teniente de Caballería D. Javier Zuriaga Sánchez, en el GLC. III.
Teniente de Ingenieros D. Blas Pére Jiménez, en BMING. III.
Capitán de Artillería D. José Alonso García-Martín, en el RAMIX. núm. 6.
Teniente de Artillería D. José Fernández Hodar, en el II/AAA. núm. 72.
Otro, D. Luis Echevarría Montón, en el Parque de Artillería de Valencia.
Teniente de Ingenieros D. José Verdejo Andrés, en la Cía. de Transmisiones núm. 3.
Teniente Veterinaria D. Benito Sancho Subiñas, en la U. Veterinaria número 3.
Teniente de Intendencia D. José Pardo Gómez, en el GRINT. núm. 3.
Teniente de Infantería D. Pedro Sánchez Díaz, en la Cía. P. M. núm. 31.
Capitán de Infantería D. Carlos Pastor Monpo, en el Parque y Talleres de Automovilismo.
Capitán de Infantería D. Francisco Sánchez Plaza, en el BIP.
Madrid, 16 de abril de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

5.628

Orden 330/5.628/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 2 de marzo de 1982. Termina: 18 de junio de 1982.

Capitán de Ingenieros D. José Gracia Pérez, en la Cía. de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.
Teniente de Ingenieros D. Antonio Paz Reina, en la misma.
Otro, D. Fernando Vidal Gómez, en el Bón. Mixto de Ingenieros V.
Otro, D. Federico Arquillos Llera, en el mismo.
Sargento primero de Ingenieros don Manuel Tolosa Murillo, en el mismo.
Sargento de Ingenieros D. Manuel Martín López, en el mismo.
Otro, D. José Vargas Peña, en el mismo.
Madrid, 16 de marzo de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

5.629

Orden 330/5.629/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 17 de enero de 1982. Termina: 3 de mayo de 1982.

Teniente de Ingenieros D. Santiago Alvaro Jiménez, en el RMING. número 1.
Sargento de Ingenieros D. Amador Fraile Martín, en el mismo.
Teniente de Ingenieros D. Pedro García Izquierdo, en el Bón. Mixto de Ingenieros XI.
Sargento de Ingenieros D. José Aguado Alvarez, en el mismo.
Teniente de Ingenieros D. Juan Pablo Mateo, en el Regimiento de Transmisiones.
Sargento de Ingenieros D. Felipe Marazuela Galindo, en el mismo.
Teniente de Ingenieros D. Bertrán de Lis Domínguez, en el mismo.
Sargento de Ingenieros D. Vicente Maldonado de la Rubia, en el mismo.
Madrid, 16 de marzo de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

5.630

Orden 330/5.630/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 2 de diciembre de 1981. Termina: 18 de marzo de 1982.

Teniente de Ingenieros D. Vicente Golf Sese, en el RMING. núm. 3.
Sargento de Ingenieros D. Antonio Castillo Márquez, en el mismo.
Teniente de Ingenieros D. José Guil López, en el BMING. III.
Sargento de Ingenieros D. Manuel Medina Revilla, en el mismo.
Madrid, 16 de abril de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

5.631

Orden 360/5.631/82

El día 17 del actual falleció en la plaza de Palma de Mallorca el General de División del Ejército en situación de reserva D. Tomás Serra Ginés.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Dirección de Enseñanza

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES TECNICOS DE SANIDAD MILITAR

Resolución 361/90017/1982, de 13 de abril, del Mando Superior de Personal del Ejército, por la que se hacen públicos los resultados del concurso - oposición para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar anunciado por Orden 361/90007/1982

El artículo cuarto de la Orden 361/90007/1982, de 3 de febrero, me faculta para hacer pública la relación de admitidos en la oposición para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar y, en su virtud, resuelvo:

Artículo 1.º Los alumnos admitidos tras la oposición para la realización del curso correspondiente para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar son los siguientes:

Número de opisición	Condición y nombre y apellidos
1	Paisano D. Miguel Escutia Pinilla.
2	Alumno IMEC D. Miguel Angel García Romero.
3	Paisano D. Manuel Varela Sanz.
4	Paisano D. José Luis Lázaro Gabaldón.
5	Paisano D. José María García Martínez.
6	Sargento de complemento don Antonio Picazo Llevot.
7	Paisano D. Alfonso Almunia Cuesta.
8	Paisano D. José María Jiménez Rodríguez.
9	Paisano D. José R. Magagallares Pineda.
10	Paisano D. Miguel Ramos Zabala.
11	Guardia civil D. José Muñoz Toledano.
12	Sargento de complemento don Julio Antonio Burgos Teruel
13	Sargento de complemento don Jacinto Rojas Gómez.
14	Guardia civil D. Jorge Alcañiz Pardo.
15	Sargento EBS D. Francisco Martínez Valdés.
16	Cabo primero Guardia Civil D. Antonio López Puertas.
17	Paisano D. José Gerardo Fernández Cerezal.
18	Guardia civil D. Miguel Meijas Albújar (1).
19	Paisano D. Manuel Martín Arcos.
20	Paisano D. Aureliano Sánchez Vicente.
21	Cabo primero PN D. Ildefonso Benito Santos (1).
22	Guardia civil D. Santiago González Dorrio (1).
23	Paisano D. Fernando Encina Acosta.

(1) Beneficio de ingreso. Apartado 2.1 de las Instrucciones.

Madrid, 13 de abril de 1982.—El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal del Ejército, *Gerardo Mariñas Romero.*

(Del *B. O. E.* n.º 100, de 27-4-82.)

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

5.632

Orden 361/5.632/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican.

CURSO ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES. 2.º CURSO. 2.ª FASE

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de septiembre de 198[illegible]. Termina: 30 de junio de 1982.

1.ª Región Militar

Teniente, EEM., Artillería D. Francisco García Madrid, en el RINS. ACD. de Artillería.

Teniente, E. Còmp. de Artillería don Arturo Valero, ídem.

Sargento primero de Artillería D. José García Yuste, ídem.

Sargento D. Rafael Moreno Torres, ídem.

Otro, D. Antonio Dafouz Coiradas, ídem.

Tenente, EE., D. Francisco Lazareno Molina, en la Escuela de Geodesia y Topografía del 15 de octubre de 1981 al 30 de junio de 1982.

Brigada AOT. don Julián Asperilla Sánchez, ídem.

Comandante de Infantería (DFM.) don Javier de Ledesma Salgues, en la BRIPAC. del 15 de septiembre de 1981 al 23 de junio de 1982.

Capitán de Infantería D. Felipe Pérez de Lema Munilla, ídem.

Otro, D. Virgilio Sañudo Alonso de Celis, ídem.

Otro, D. Luis Gómez-Hortiguela Amillo, ídem.

Otro, D. Fernando Moragreja Verdejo, ídem.

Teniente de Artillería D. Arturo García Vaquero, ídem.

Comandante de Infantería D. Emilio Mayoral Dávalos, en el Grupo Logístico XII, del 11 de enero de 1982 al 28 de febrero de 1982.

Teniente médico de Sanidad D. José Martín López de Huertas, ídem.

Brigada ATS de Sanidad D. Celestino Llano Muriel, ídem.

Comandante de Ingenieros D. José García Gómez Lanzas, en el Parque Central de Ingenieros, del 11 de enero de 1982 al 31 de marzo de 1982.

Teniente de Ingenieros D. José Vegas Alonso, ídem.

Empieza: 11 de enero de 1982. Termina: 30 de abril de 1982.

Teniente de Intendencia D. Carlos Rodríguez Palomares, en la Agrupación de Intendencia R. G.

Sargento de Intendencia D. Juan Conde Rodríguez, ídem.

Teniente del CITAC. don José Márquez Martínez, en el T. Prec. y Centro Elect. de Artillería.

Capitán CIAC. don José García Segura, en la Comandancia Central de Obras, del 11 de enero de 1982 al 11 de junio de 1982.

Capitán del CITAC. don Hipólito Porras Solís, ídem.

Teniente EEE. don Juan Molina García, en la Acad. de Farmacia Militar, del 11 de enero de 1982 al 11 de junio de 1982.

Alférez EEE. don Julián Serrania Bermejo, ídem.

Comandante de Artillería D. Mariano Siminiani Ruiz, en el Cent. Mant.º Elec. de A. G., del 11 de enero de 1982 al 12 de junio de 1982.

Capitán de Artillería D. Joaquín Gimeno Romero, ídem.

Capitán CIAC. don Miguel López Sánchez, ídem.

Capitán CITAC. don José Fuentes Bermúdez, ídem.

Teniente CAE. don Angel Mediavilla Mediavilla, ídem.

Teniente FEJOE. don Mariano Crespo Rodríguez, ídem.

Otro, D. Carlos Espejo-Saavedra Ezquerra, ídem.

Teniente CITAC. don Manuel Moradiellos Pérez, ídem.

Teniente FEJOE. don José María Mérida Díaz, ídem.

Teniente EAM. don Gabriel Sánchez del Río, ídem.

Brigada MEA,s. don Fernando Pozo Hernández, ídem.

Otro, D. Francisco Rosado Carrasco, ídem.

Brigada CAE. don José María Gómez Nogales, ídem.

Brigada MEA,s. don Félix Giménez López, ídem.

Otro, D. José María Marín Navalpotro, ídem.

Sargento EAM. don José Adamuz Trujillo, ídem.

Otro, D. José Luis García Collado, ídem.

Sargento especialista Cría Caballar don Manuel Ráez de Eugenio, en la Jefatura de Equitación y Remonta, Unidad de Equitación Remonta, del 11 de enero de 1982 al 25 de junio de 1982.

Otro, D. Pedro Sánchez Coleta, ídem.

Teniente coronel de Intendencia don Blas López-Oliva Díaz, en la Dirección de Asuntos Económicos, del 12 de enero de 1982 al 28 de marzo de 1982.

Capitán de Intendencia D. Fernando Avila Alonso, ídem.

Capitán de Veterinaria D. Miguel Galván Jiménez, en la Guardia Real, del 1 de febrero de 1982 al 1 de abril de 1982.

Subteniente de Veterinaria D. Lucas Márquez Rivas, ídem.

Capitán de Veterinaria D. Jesús Velázquez Terrón, en la Unidad de Equitación y Remonta, del 1 de febrero de 1982 al 2 de abril de 1982.

Sargento auxiliar de Veterinaria don José Palomo Torrado, ídem.

Comandante de Infantería D. Antonio Rodríguez del Cerro, en la RIMZ. Asturias núm. 31, del 3 de febrero de 1982 al 23 de junio de 1982.

Teniente de Infantería D. Ramón Luis Ayala Porras, ídem.

Comandante de nfantería D. José Dufo Sarasa, en el RTAC. Alcázar de Toledo núm. 61, del 3 de febrero de 1982 al 23 de junio de 1982.

Teniente de Infantería D. Saturnino Sierra Elías, ídem.

Capitán de Infantería D. Angel López Aguado, en el RIMT. Saboya núm. 6, del 3 de febrero de 1982 al 23 de junio de 1982.

Capitán de Infantería D. Carlos Sánchez Fernández, ídem.

Sargento primero de Infantería don Jesús González González, ídem.

Capitán de Infantería D. José Chicoy Visiers, en el Grupo de Operaciones Especiales, del 3 de febrero de 1982 al 23 de junio de 1982.

Teniente de Infantería D. Julio Herrero Isla, ídem.

Brigada de Infantería D. Hilario Sánchez Aranzueque, ídem.

Sargento de Infantería D. Antonio Vicente Canela, ídem.

Capitán, E. activa, de Infantería don Juan Prado Fernández, en la Compañía de Transportes del G. L. XI, del 3 de febrero de 1982 al 23 de junio de 1982.

Teniente, EEM., de Infantería D. Hipólito Sánchez Rodríguez, ídem.

Subteniente de Infantería D. Moisés Jiménez Vinagre, ídem.

Sargento de Ingenieros D. Santiago Revuelta Aguilar, ídem.

Capitán de la AOT. don Luis Ibar Bolaños, en la Esc. de Geodesia y Topografía, del 22 de febrero de 1982 al 30 de abril de 1982.

Capitán de Artillería D. Francisco González Bermejo, en el GACAATP. XI, del 29 de febrero de 1982 al 15 de junio de 1982.

Teniente de Artillería D. Eduardo García Menacho, ídem.

Capitán del CITAC. don Francisco Aguilera Iglesias, en el T. Prec. y Centro Elect. de Artillería, del 1 de marzo de 1982 al 31 de marzo de 1982 y del 15 de mayo de 1982 al 11 de junio de 1982.

Teniente de la EEJOE. don Mariano Marín Figueras, ídem.

Otro, D. Juan Velázquez Ramírez, ídem.

Capitán de Artillería D. Adolfo Sánchez Berguio, en el Parque de Artillería de Madrid, del 1 de marzo de 1982 al 15 de mayo de 1982.

Teniente de Artillería D. Manuel Caballero Moreno ídem.

Brigada de Artillería D. Antonio Blanco Fernández, ídem.

Sargento primero de Artillería don José Gómez Sánchez, ídem.

Capitán del CITAC. don Jesús Delgado Omañas, en el T. de Prec. y Centro Elect. de Artillería, del 1 de marzo de 1982 al 11 de junio de 1982.

Otro, D. Francisco Mendoza Ruiz, ídem.

Otro, D. Pedr,o Pinto Hernández ídem.

Comandante de Caballería D. Emilio Rico Correa, en el Servicio de Inrformática, del 1 de marzo de 1982 al 11 de junio de 1982.

Capitán de OM. don Juan Bermúdez Conesa, ídem.

Teniente, E. Esp., D. Ignacio Gallardo Jurado, ídem.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Cecilio González Mañanes. ídem.

Sargento, EBSE., don Vicente Ramiro Jiménez, en el Serv. Geográfico del Ejército, del 1 de marzo de 1982 al 11 de junio oe 1982.

Teniente EEJOE. Esp. D. Bernardo Cabañas Clark, en el Regt.º de Transmisiones RTM. y SET., del 1 de marzo de 1982 al 15 de junio de 1982.

Sargento MET. Esp. D. Antonio Nombela Gálvez, ídem.

Capitán, E. A., de Ingenieros D. Julio López Borrero, ídem.

Teniente, EEJOE. Esp., D. Antonio Serrano del Río, ídem.

Sargento MET. Esp. D. José López García, ídem.

Sargento primero de Ingenieros don Cristóbal Gallego Rodríguez, ídem.

Sargento primero Esp. D. Víctor Gómez Santa María, ídem.

Capitán, EEJOE. Esp., D. Luis Rubio Cruz, en el Regt.º Trans. RTM. y SET., del 15 de marzo de 1982 ya 15 de junio de 1982.

Sargento, MEMM. Esp., D. Luis Peña Hernáez, ídem.

Teniente, EEJOE. Esp., D. Luis León Nieto, en el Rtgt.º Transm. RTM. y Servicios Especiales de Transmisiones, del 15 de marzo de 1982 al 30 de junio de 1982.

Teniente, CITAC., D. Manuel Busto Caballero, ídem.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Mayandia Fernández, en el RM!NG. número 1, del 1 de marzo de 1982 al 25 de junio de 1982.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Pérez Jiménez, ídem.

Teniente coronel de Artillería D. Alfonso Cebollero Alonso, en el Parque Central de Artillería, del 1 de abril de 1982 al 11 de junio de 1982.

Teniente, EEE., don José García Mosquera, ídem.

2.ª Región Militar

Teniente coronel médico de Sanidad don Justo Ostalé Gómez, en el Grupo de Sanidad Militar de la Agrup. Logística núm. 6, del 15 de septiembre de 1981 al 23 de junio de 1982.

Teniente de Sanidad D. José Galera Díaz, ídem.

Subteniente de Sanidad D. Pedro Pérez Argües, ídem.

Capitán de Artillería D. Salvador González Pola de la Granja, en el Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI, del 15 de septiembrede 1981 al 30 de junio de 1982.

Teniente de Artillería D. José Lamas Conde, ídem.

Subteniente de Artillería D. Enrique Barrios Montaña, ídem.

Capitán de Intendencia D. Francisco García Ruiz, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 2, del 11 de enero de 1982 al 30 de abril de 1982.

Teniente de Intendencia D. Juan Hernández Blanco, ídem.

4.ª Región Militar

Capitán farmacéutico de Farmacia Militar D. Enrique Sera Devecchi, en el Hospital Militar de Barcelona, del 11 de enero de 1982 al 11 de junio de 1982.

Teniente, E. A., de Infantería D. Jo-

sé González Escartín, en el RCZM. Arapiles núm. 62, del 1 de febrero de 1982 al 2 de abril de 1982.

Sargento veterinario D. José Fernández Molina, ídem.

Capitán veterinario D. Jesús Diaz Regañón Jiménez, en el GAL. XLI, del 1 de febrero de 1982 al 2 de abril de 1982.

Comandante de Artillería D. Agustín Arpa Ormad, en el Parque de Artillería de Barcelona, del 1 de abril de 1982 al 11 de junio de 1982.

Teniente, CAAIAC., don Luis Morales Cid, ídem.

7.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Juan Blanco de la Torres, en la ACD. de Caballería, del 10 de enero de 1981 al 15 de julio de 1981.

Otro, D. Fernando Jiménez Gómez, en la misma, del 11 de febrero de 1981 al 15 de julio de 1981.

Otro, D. Juan Casamayor Cerrillo, ídem.

Otro, D. Juan Blanco de la Torres, en la ACD. de Caballería, del 15 de septiemre de 1981 al 30 de octubre de 1981.

Otro, D. Fernando Jiménez Gómez, en la ACD. de Caballería, del 15 de septiembre de 1981 al 18 de diciembre de 1981.

Otro, D. Juan Casamayor Cerrillo, en la ACD. de Caballería, del 15 de septiembre de 1981 al 18 de diciembre de 1981.

Teniente coronel de Caballería D. José Castresana García, en el RCAC. Farnesio núm. 12, del 1 de octubre de 1981 al 30 de abril de 1982.

Comandante de Caballería D. José Huertas Márquez, ídem.

Capitán de Caballería D. Antonio Marcos Piriz, ídem.

Capitán de Infantería D. Cesáreo Vallejo Amo, en el RI. San Quintín número 32, del 1 de octubre de 1981 al 30 de abril de 1982.

Comandante de Infantería D. Francisco Liquiñano Ambite, en el RI. Príncipe núm. 3, del 1 de octubre de 1981 al 30 de abril de 1982.

Empieza: 1 de octubre de 1981. Termina: 30 de abril de 1982.

Teniente coronel de Caballería D. José Zulueta y Carbajal, en el RCLAC. Santiago núm. 1.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Fontana de Grassa, en el RZ. de la Reserva General.

Capitán de Artillería D. Carlos Canle López, en el RACA. núm. 41.

Capitán de Caballería D. Ricardo Aguilera Garoía, en el C. I. R. núm. 12.

Comandante de Caballería D. Jacinto Fernández del Amo, en el RCAC. Almansa núm. 5.

Capitán de Artillería D. Juan Berrocal Barrios, en el RALCA.

Capitán de Infantería D. Antonio Durán Romero, en el RIDCC. Toledo número 35.

Empieza: 1 de marzo de 1982. Termina: 11 de junio de 1982.

Capitán de Ingenieros, CIAC., don José Ramón Calvo Ramón, en el Parque de Artillería de Valladolid.

Capitán ingeniero técnico D. Mariano García Magro, ídem.

Teniente, EEE. electicista, D. Eduardo Herrera Santillana, ídem.

Teniente, EEE. electrónico, D. Laureano Barcenilla Varas, ídem.

Teniente, EEE químico, D. Miguel García Tejedo, en el Parque de Artillería de Valladolid, del 11 de enero de 1982 al 11 de junio de 1982.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

5.633

Orden 361/5.633/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican.

CURSO ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES. 2.º CURSO. 2.ª FASE

Grupo 11, factor 0,08

Empieza: 11 de enero de 1982. Termina: 31 de marzo de 1982.

1.ª Región Militar

Capitán de Intendencia D. Santiago Carrasco Aguado, en el CEFAMET.

Capitán de Infantería D. Jaime Marqueta Calvo, en el CEFAMET., del 11 de enero de 1982 al 2 de abril de 1982.

Capitán de Caballería D. José Garrobo Guzmán, ídem.

Sargento especialista D. Jesús Narro Muñoz, en el CEFAMET., del 1 de marzo de 1982 al 11 de junio de 1982.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

5.634

Orden 361/5.634/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican.

XXIII CURSO DE ASCENSO A BRIGADA

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de octubre de 1981 Termina: 15 de marzo de 1982.

1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Pedro Díaz Cortés, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Jesús Herrera Sánchez, en el R. I. núm. 20.

Otro, D. José Traver Carceller, en el BIP.

Teniente de Caballería D. Carlos Ruiz Lapresta, en el RCLAC. núm. 8.

Capitán de Artillería D. José García de Vicente Rojas, en el Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Rafael Rodríguez Cárdenas, en el C. I. R. núm. 8.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Gascón-Pelegrí Juan, en la Cía. de Transmisiones núm. 3.

Teniente de Intendencia D. Juan Jiménez Rodríguez, en el BIP.

Capitán de Sanidad D. Jacinto Pérez Baspino, en el GLOG. XXXII.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Santos Sacristán González, en la 42 Cía. de Policía Militar (BARNA.).

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Miguel Catalán Díaz, en el RI. Barbastro núm. 43.

6.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Perfecto López Alonso, en el RMING. núm. 6.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Carrascosa Climent, en el C. I. R. núm. 12.

Capitán de Farmacia D. Gustavo Romero Roldán, en la 7.ª Unidad de Farmacia Militar.

8.ª Regnón Militar

Capitán de Infantería D. Fernando Rivera Frade, en el R. I. A. T. Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Carlos García Blanco, en el R. I. Zamora núm. 8.

Otro, D. Manuel Fernández Grueiro, en el R. I. Mérida núm. 44.

Madrid, 23 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

5.635

Orden 361/5.635/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A BRIGADA DE LA GUARDIA REAL

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 5 de octubre de 1981.
Termina: 15 de abril de 1982.

1.ª Región Militar

Teniente de Intendencia D. Manuel de la Iglesia López, en la Guardia Real.
Teniente de Artillería D. Félix Gutiérrez Barón, en la misma.
Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

CURSO DE INSTRUCTORES DE EDUCACION FISICA

Convocatoria

5.636

Orden 361/5.636/82

1.—*Lugar de desarrollo*

Escuela Central de Educación Física (Toledo).

2.—*Fases del curso y duración*

Prueba previa: Días 8, 9 y 10 de noviembre de 1982.
Curso: Del 11 de noviembre al 22 de diciembre de 1982 y del 10 de enero al 25 de junio de 1983, distribuido en las siguientes fases:
- Básica: Del 10 de noviembre al 22 de diciembre de 1982.
- Específica de juegos y deportes: Del 10 de enero de 1983 al 13 de febrero de 1983.
- Prácticas montaña invernal: Del 14 al 25 de febrero de 1983.
- Específica de deportes militares: Del 26 de febrero al 15 de mayo de1983.
- Prácticas montaña estival: Del 16 al 27 de mayo de 1983.
- Fundamental y defensa personal: Del 28 de mayo al 18 de junio de 1983.
- Prácticas de fin de curso: Del 19 al 25 de junio de 1983.

3.—*Número de plazas*

Setenta (70) para caballeros alumnos sargentos eventuales en prácticas de la VII Promoción de la Escala básica de suboficiales, de acuerdo con la siguiente distribución:

	Aspirantes	Plazas
Infantería	37	32
Caballería	9	7
Artillería..	18	15
Ingenieros	9	7
Intendencia	7	6
Sanidad..	4	3
Total	84	70

Siete (7) para sargentos y cabos primeros de la Armada.
Siete (7) para sargentos o cabos primeros del Ejército del Aire.
Ocho (8) para sargentos, cabos primeros o guardia de la Guardia Civil.
Seis (6) para sargentos o cabos primeros de La Legión.
Dos (2) para sargento, cabo primero, guardia civil o guardia Real del Regimiento de la Guardia Real.

4.—*Normas de carácter general*

Las señaladas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76) sobre Normas Generales de asistencia a Cursos, modificadas y ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59), Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. número 39) y Orden núm. 1.583/27/80, de 26 de enero de 1980.

5.—*Condiciones específicas de los peticionarios*

No tener ningún defecto de conformación física ni padecer lesiones orgánicas ni funcionales, extremos que deberán ser acreditados mediante certificado expedido por el Tribunal Médico de la Región Militar respectiva. Toda instancia que no vaya acompañada en el momento de su tramitación del referido certificado será anulada y devuelta al interesado.
Se tendrá en cuenta asimismo el apartado 3 de las Normas Generales de asistencia a Cursos.

6.—*Forma de solicitar el curso*

6.1.—Los caballeros alumnos, «sargentos eventuales en prácticas», serán nombrados por sus respectivas Academias, que remitirán a la Dirección de Enseñanza (SEFOPES) relación nominal de los nombrados, adjuntando a la misma los certificados médicos correspondientes.
6.2.—El personal perteneciente al Regimiento de la Guardia Real y a La Legión será designado por el Teniente General Jefe del Cuarto Militar y por el General Subinspector de La Legión, respectivamente, dando cuenta a la Dirección de Enseñanza (SEFOPES).
6.3.—El personal perteneciente a la Armada, Ejército del Aire y Guardia Civil será designado por sus respectivos Cuarteles Generales y Dirección General, dando cuenta a la Dirección de Enseñanza (SEFOPES).

7.—*Fase de preparación*

Los caballeros alumnos de la VII Promoción de la Escala básica de suboficiales, se presentarán en la Escuela Central de Educación Física el día 1 de noviembre, donde en régimen de internado, intensificarán su preparación física, bajo la dirección de los profesores del curso, con miras a la superación de la prueba física previa.

8.—*Designación de aspirantes*

8.1.—Las relaciones de aspirantes admitidos serán publicadas en el «Diario Oficial» con la antelación suficiente.
8.2.—Los así designados se presentarán en la Escuela Central de Educación Física el día 8 de noviembre a las 09,00 horas en uniforme de diario (número 5), provistos además de vestuario y calzado apropiado para la realización de la prueba física previa.

9.—*Pruebas previas y desarrollo del curso*

9.1.—Los aspirantes habrán de superar la prueba física previa señalada en el anexo 2, publicada en la Orden 300/126/82 de 7 de enero de 1982, publicada en el «Diario Oficial» número 4, de fecha 7 de enero de 1982.
9.2.—El curso se desarrollará en régimen de internado en la Escuela Central de Educación Física.

10.—*Designación de alumnos*

10.1.—Las plazas reservadas a los caballeros alumnos de la Escala básica de suboficiales, serán ocupadas por los que obtengan mayor puntuación dentro de su Arma o Cuerpo.
Si de alguna Arma o Cuerpo quedasen sin cubrir plazas por no haber superado la prueba física previa el suficiente número de caballeros alumnos, se adjudicarán por riguroso orden de puntuación entre los restantes que las hayan superado y que no hayan obtenido plaza en la suya respectiva.
El empate a puntos se resolverá a favor del aspirante que se haya clasificado mejor en mayor número de pruebas parciales.
Si persiste el empate se resolverá a favor del que haya obtenido mayor puntuación en cualquiera de las pruebas parciales.
10.2.—El mismo criterio se seguirá con las plazas reservadas a La Legión y Guardia Real.
10.3.—Respecto a los aspirantes que se designen para optar a las plazas reservadas a otros Organismos, serán nombrados alumnos los que superen la prueba previa.

11.—*Equipos*

11.1.—Los caballeros alumnos «sargentos eventuales en prácticas», de la VII Promoción de la Escala básica de suboficiales deberán presentarse con todo el equipo facilitado por la Academia General Básica de Suboficiales, en perfecto estado.
La Escuela Central de Educación Física entregará en usufructo el siguiente equipo y material a todos los alumnos:

Mochila.
Saco de dormir.
Plancha espuma suelo.
Cantimplora.
Marmita.
Correaje completo.
Poncho impermeable nylon.
Polainas impermeables nylon.

Le será facilitado con cargo a los caballeros alumnos de la EBS. y resto de alumnos el equipo que a continuación se relaciona:

Camiseta color	2
Calcetines algodón (pares)	2
Calcetines lana (pares)	3
Chubasquero	1
Divisas pecho	1
Emblema Escuela	1
Traje de entrenamiento (chandall).	1
Traje de judo	1
Zapatillas gimnasia (pares)	2

11.2.—Los sargentos y cabos primeros de La Legión y el personal de la Guardia Real y los sargentos y cabos primeros de la Armada, Ejército del Aire y Guardia Civil deberán presentarse con el equipo completo de instrucción y campaña.

Les será facilitado con cargo al Fondo de Atenciones Generales de sus respectivas Unidades y Direcciones de Pesonal el equipo que a continuación se relaciona:

Albornoz	1
Bañador	1
Bolsa de deporte	1
Camiseta blanca	2
Pantalón deporte	1
Zapatillas baño	1

12.—*Pasaportes y devengos*

12.1.—Las Autoridades Regionales concederán pasaporte de ida y de regreso a los aspirantes alumnos.

12.2.—De acuerdo con lo dispuesto en las Normas Generales para asistencia a Cursos (D. O. núm. 2, de fecha 3 de enero de 1976), los aspirantes no tendrán derecho durante los reconocimientos médicos, pruebas de preselección y previa, a la reclamación de ninguna clase de devengos.

12.3.—Los cabos primeros alumnos disfrutarán de mejora de alimentación en la cuantía que se fije por la Dirección de Enseñanza.

12.4.—Los devengos durante el curso, en régimen de internado forzoso, serán reclamados por la Escuela Central de Educación Física, a excepción del personal de la Guardia Civil, Armada, Ejército del Aire, que se formularán de acuerdo con el apartado 12.5 de esta convocatoria.

Para los suboficiales de las Armas y Cuerpos, Indemnización de Residencia Eventual, fijada por Orden circular de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 71) para el citado régimen, modificada parcialmente por la Orden circular de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19) y las indicadas en el Decreto 3394/81, de 29 de diciembre (D. O. núm. 26, de 2 de febrero de 1982), quedando incluidos los alumnos afectados de la indemnización de residencia eventual en el subapartado b) del apartado c) del artículo 10 de la citada Orden.

Dichos suboficiales tendrán derecho a la percepción de la gratificación por servicios extraordinarios.

Los alumnos percibirán la gratificación escolar regulada por Orden de 9 de agosto de 1978 (D. O. núm. 208) en las cuantías mensuales establecidas para cada ejercicio económico.

Los nombrados alumnos que disfrutaran de vivienda militar o, en su caso, figurasen como aspirantes al disfrute de la misma en sus guarniciones de origen, conservarán sus derechos, siempre que no realicen el traslado familiar de residencia.

12.5.—Los devengos del personal perteneciente a la Armada, Ejército del Aire Guardia Civil, estarán a cargo de los presupuestos de sus respectivos departamentos.

13.—*Ventajas y servidumbres*

Las indicadas en las Normas Generales para la asistencia a Cursos dictadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2) de 1976,, ampliadas por la del 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 259).

El plazo de permanencia en activo a que se refiere el apartado 8.5 de la citada Orden será de tres años.

Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

9.ª CONVOCATORIA PARA INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL

Relación de admitidos

5.637

Orden 361/.5.637/82

De conformidad con lo expresado en el apartado 3.1 de la Orden número 361/734/82 (D. O. núm. 17), a continuación se relacionan los suboficiales admitidos a la expresada convocatoria, con especificación de la tanda a que pertenecen, los cuales deberán presentarse en la Academia Especial Militar para realizar las pruebas del concurso-oposición el día y hora que asimismo se indican.

Los señalados con 1 están condicionados hasta tanto completen la documentación exigida.

Primera tanta: Presentación en la Academia Especial Militar a las 8 horas del día 21 de junio de 1982.

Brigada de Infantería D. Antonio Martínez Madrid (10537).

Otro, D. Fernando Manzanares Pérez (10977).

Sargento primero de Infantería don Melchor González Crespo (10984).

Otro, D. Agustín Miralles Rodríguez (11058).

Otro, D. Francisco Rodríguez Cervantes (11167).

Otro, D. Enrique Salcedo Verdegay (11215).

Otro, D. Luis García Galguera (11262).

Otro, D. Francisco Navarro Fernández (11270).

Otro, D. José Solá Cuadrado (11273).

Otro, D. Teodoro Crespo Mato (11277).

Otro, D. José González Avila (11284).

Otro, D. Lorenzo Sánchez de Pablos (11287).

Otro, D. Ignacio Lloréns Cobos (11288).

Otro, D. José A. Sánchez Goma (11301).

Otro, D. Luis Salavert Celda (11306).

Otro, D. Juan Granados del Ríos (11326).

Otro, D. José Portillo Marín (11330).

Otro, D. Manuel Rial Antelo (11359).

Otro, D. José García Zamarreño (11392).

Otro, D. Francisco Pulet Carpintero (11396).

Otro, D. Fermín Pérez Plaza (11397).

Otro, D. Juan Padilla Perán (11422).

Otro, D. Celso San Román Pueyo (11430).

Otro, D. Ramón Cubero Pérez (11435).

Otro, D. Ricardo Guerrero Boafé (11452).

Otro, D. José de la Riva Pérez (11460).

Otro, D. Miguel Almazán Rubio (11476).

Otro, D. Filiodoro Juárez Ruiz (11478).

Otro, D. Lutgardo Jiménez Acevedo (11486).

Otro, D. Miguel Falcón Muñoz (11489).

Otro, D. Juan Salas Hernández (11504).

Otro, D. Francisco Piernas Navarro (11513).

Otro, D. Juan Torregrosa Castro (11550).

Otro, D. Juan Jiménez Pérez (11557).

Otro, D. Fernando García de Cabo (11567).

Otro, D. Jesús Díaz Herrera (11570).

Otro, D. Domingo Hinojosa Ruiz (11576).

Otro, D. José Salvado Santos (11593).

Otro, D. Emilio González González (11594).

Otro, D. Terencio Pérez Hortelano (11607).

Otro, D. Angel García Villanueva (11643).

Otro, D. Juan Guerrero Murillo (11646).

Otro, D. Antonio Jurado Cuevas (11649).

Otro, D. Claudio García Vicioso (11657).

Otro, D. Pedro Ridruejo Galán (11689).

Otro, D. Julián González Gaitano (11720).

Otro, D. José Manzanares Escudero (11744).
Otro, D. Francisco Plaza Díaz (1) (11745).
Otro, D. José Barroso Castillo (11755).
Otro, D. Valentín Fernández Caldeón (11764).
Otro, D. Mariano Jiménez Fructuoso (1) (11800).
Otro, D. José Castro Galán (11801).
Otro, D. Isidoro Villalba Olivella (11813).
Sargento primero de Caballería don Alfonso López Flores (1680).
Otro, D. José Barranca López (1) (1718).
Otro, D. Francisco López Rubio (1739).
Otro, D. Carlos García Serrano (1745).
Otro, D. Anselmo Villahoz Valeta (1747).
Otro, D. Pablo González Maeso (1757).
Otro, D. Pedro Guisuriaga Somiedo (1756).
Otro, D. Miguel A. Madueño Pérez (1767).
Otro, D. Francisco Manzano Torres (1771).
Otro, D. Francisco Pérez Delgado (1785).
Brigada de Artillería D. Francisco Piernas Sánchez (5666).
Otro, D. Rafael García Alfonso (5853).
Otro, D. Manuel Saura Segura (5926).
Otro, D. Santiago Santana Domínguez (5946).
Sargento primero D. Bernardo Dionisio García (5997).
Otro, D. José Vallejo Nebreda (6152).
Otro, D. Jesús Abad Canseco (6165).
Otro, D. José Paniego Herrera (6170).
Otro, D. Miguel Martín Sánchez (6178).
Otro, D. José Ponce Méndez (6210).
Otro, D. Tomás Garrido Sánchez (6219).
Otro, D. Juan Sánchez García (6223).
Otro, D. Juan Iza Calera (6234).
Otro, D. José Castillo Martínez (6265).
Otro, D. José Sánchez Naranjo (6281).
Otro, D. José Trinidad Merallo (6290).
Otro, D. Juan Vidacal López (6298).
Otro, D. Celso González López (6322).
Otro, D. Juan Beltrán Sampayo (6359).
Otro, D. Juan Cermeño Cano (6377).
Brigada de Ingenieros D. Angel Aguilar López (3048).
Otro, D. Antonio Martínez Cano (3077).
Otro, D. José Moreno Estévez (3092).
Sargento primero D. Eliseo Grandío Méndez (3108).
Otro, D. José García Albujaz (3216).
Otro, D. Manuel Cabrera de la Cruz (3238).
Otro, D. José M. González Corrales (3240).
Otro, D. Fernando Martín Moreira (3242).
Otro, D. Delfín del Moral Rodríguez (3266).
Otro, D. Antonio Ruiz Martín (3270).
Otro, D. Manuel E. Díaz Herrador (3185).
Otro, D. Santiago Gómez Pla (3312).
Otro, D. José Mangas Caballero (3339).
Otro, D. Carlos Parra Parra (3369).
Otro, D. Mariano Laguna Pedraza (1) (3376).
Otro, D. Plácido Martín Izquierdo (3424).
Otro, D. Joaquín de la Peña López (3426).
Otro, D. Antonio Fernández Cantos (3428).
Otro, D. Tomás Lozano Modroño (3440).
Otro, D. Jaime Pinel Fernández (3443).
Sargento primero de Intendencia don Pedro de Toro Reinoso (837).
Otro, D. Rafael Hernández Jiménez (853).
Otro, D. Manuel Uribe Castaño (876).
Otro, D. Sebastián Hidalgo Alvarez (879).
Otro, D. Enrique Urbaneja Toledano (888).
Brigada de Sanidad D. Vicente Claramunt Palamós (925).
Otro, D. Alvaro Hurtado López (1) (932).
Sargento primero de Farmacia don Gumersindo Valiente Cabrera (47).
Brigada de Veterinaria D. Manuel Meilán Teijeiro (69).
Sargento guarnecedor D. Manuel Cardoso Maestre (270).
Brigada de Almacenes y Parques don José González Torres (68).
Sargento de Almacenes y Parques don José A. Reyes Canseco (72).
Brigada de Cría Caballar D. José L. Rodríguez García (146).
Otro, D. Francisco Arroyo Trillo (152).
Sargento AME y AMH don Aurelio Hidalgo Paz (559).
Sargento AME don José Matéu Baixauli (561).
Otro, D. Nicanor Tejero Serrano (564).
Otro, D. Fidel Pavón Román (566).
Otro, D. Daniel Gómez García (568).
Otro, D. Antonio Salazar Guerra (569).
Otro, D. Pedro Ruiz Navarro (570).
Otro, D. Antonio Poyato González (571).
Sargento AME y AMH don Manuel Barbacil Palomo (572).
Brigada MA don José Fernández Gómez (1243).
Otro, D. José López García (1276).
Otro, D. Pedro Carramolino Martín (1288).
Otro, D. Francisco J. Rives Domínguez (1) (1293).
Sargento MST don Angel García Benito-Ríos (428).
Otro, D. José Hernández Sánchez (435).
Otro, D. Víctor Gómez Santamaría (439).
Otro, D. José Jiménez Cubells (441).
Otro, D. Sigfredo Algaba Peñalver (444).
Teniente óptico D. Avelino Gómez Lorenzo (69).
Sargento cartógrafo D. Alejandro García Martínez (95).

Segunda tanda: Presentación en la Academia Especial Militar a las 9 horas del día 21 de junio de 1982.

Sargento primero de Infantería don Ildefonso Romano Zarco (11814).
Otro, D. Joaquín Fernández Delgado (11817).
Otro, D. Fidel Valcarce Blanco (11819).
Otro, D. Manuel Romero Guindos (11820).
Otro, D. Fermín Martínez Barrera (11822).
Otro, D. Juan Lluesma Cárceles (11825).
Otro, D. José Andrades Ascanio (11831).
Otro, D. José Carmona Carmona (11836).
Otro, D. Victoriano Benito Mangas (11837).
Otro, D. Sabino Martínez Biánquez (11842).
Otro, D. Andrés Blázquez Mateos (11843).
Otro, D. Gabriel Wolgeschaffen Ruiz (11845).
Otro, D. Manuel Mellado Durán (11847).
Otro, D. José A. Díaz Cuyar (11855).
Otro, D. Jerónimo Palacios Sánchez (11856).
Otro, D. Rafael Barbudo Sánchez (11862).
Otro, D. Antonio Varet Martín (11863).
Otro, D. Juan Ruano Díaz (11867).
Otro, D. Adrián Barja Barja (11871).
Otro, D. Miguel A. Martínez Pau (11872).
Otro, D. Emilio Testa Toribio (11879).
Otro, D. Esteban E. Ruiz Falcón (11881).
Otro, D. Juan Rodríguez Serrano (11889).
Otro, D. Luis Muñoz Gutiérrez (11890).
Otro, D. Genaro García Sintes (11891).
Otro, D. Rafael Salinas García (11893).
Otro, D. Félix Garrido Pascual (11901).
Otro, D. Manuel Salvador Arrufat (11902).
Otro, D. Rafael Campos Moscoso (11906).
Otro, D. Francisco J. Díaz Flores (11911).
Otro, D. Antonio Martín Gómez (11918).
Otro, D. Julio Castellano Rodríguez (11925).
Otro, D. José Sánchez Sánchez (11930).
Otro, D. Enrique Jiménez Berral (11.932).

Otro, D. Jorge Gil Garros (11941).
Otro, D. Luis Morales Cortés (11943).
Otro, D. José Sánchez Jiménez (11945).
Otro, D. Cipriano López Sanz (11946).
Otro, D. Juan Castejón Fernández (11947).
Otro, D. Francisco Sánchez Lazo (11951).
Sargento primero de Caballería don Angel Nieto Bautista (1) (1786).
Otro, D. Luis Ramírez López (1788).
Otro, D. Luis Abad Bausela (1792).
Otro, D. Manuel Blanco León (1) (1798).
Otro, D. José I. de Luis Páez (1817).
Otro, D. Angel Hernández Salvador (1819).
Otro, D. José Gimeno Berrocal (1835).
Otro, D. Mateo Rodríguez Granados (1836).
Sargento primero de Artillería don Juan Ríos Padial (6379).
Otro, D. Santiago López Madrid (6384).
Otro, D. Francisco Mata Morro (6387).
Otro, D. Jesús Trabado González (6395).
Otro, D. Luis Villegas Rodríguez (6399).
Otro, D. Pedro Mahiquez Juez (6409).
Otro, D. Antonio Delgado Roldán (6414).
Otro, D. Angel Berruezo Martínez-Illescas (6415).
Otro, D. Manuel Ruiz-Mateos Herrera (6426).
Otro, D. Francisco Albadalejo Pérez (6432).
Otro, D. Sebastián Mengual Pino (6435).
Otro, D. Leoncio Gea Martínez (6438).
Otro, D. Nadal Galmés Taberner (6439).
Otro, D. Jesús García Villasante (6444).
Otro, D. Lucio Lázaro-Carrasco Mata (6449).
Otro, D. Francisco López Buendía (6456).
Otro, D. Francisco Ferrer Parra (6474).
Otro, D. Antonio Touriñán Rumbo (6478).
Otro, D. Diego González Martínez (6492).
Otro, D. Manuel Guerrero Martínez (6494).
Sargento de Ingenieros D. Jaime Toledano Fernández (3539).
Otro, D. Juan Chento Furelos (3550).
Otro, D. José Otero Crespo (3552).
Otro, D. José Fernández Linares (3553).
Otro, D. Angel Aldea Alvarez (3560).
Otro, D. José Rodríguez Vázquez (3568).
Otro, D. Victoriano Moreno García (3571).
Otro, D. Blas Alguacil Molina (3609).
Otro, D. Miguel Trallero López (3613).
Otro, D. Gregorio Alfonso Galán (3617).
Otro, D. Salvador Mena Jurado (3618).
Otro, D. Pedro Porto Suárez (3619).
Otro, D. Jesús García Rodríguez (3640).
Otro, D. Francisco González Quesada (3669).
Otro, D. Antonio Cabrera Martín (3670).
Otro, D. Francisco Martínez Arias (3444).
Otro, D. Miguel Atapuerca Antón (3446).
Otro, D. Enrique Campos Antón (3449).
Otro, D. Jorge Mateos Vargas (3451).
Otro, D. Juan Domínguez Carvajal (3471).
Sargento de Intendencia D. Luis Morán Reina (893).
Otro, D. Juan Diéguez Gutiérrez (895).
Otro, D. Francisco Sirvent Benedí (898).
Sargento primero de Sanidad don José López García (962).
Otro, D. Juan J. González Florido (974).
Sargento AME y AMH D. Pedro García Collado (575).
Sargento AME D. Juan Melenchón Frutos (577).
Sargento AMH D. Vicente Rama Loriente (578).
Sargento AME y AMH D. Gabriel Marcos Martín (580).
Otro, D. Juan Ruano Calzada (581).
Sargento AME D. Eugenio González Rodado (582).
Otro D. Genaro Molina Ortega (589).
Otro, D. Feliciano Marijuán Mayorga (592).
Otro, D. Pedro Ramírez Martín (593).
Otro, D. Gregorio Quiles Yago (594).
Brigada MA D. Bartolomé Ruiz Navarro (1313).
Otro, D. Alvaro Suárez Mon (1326).
Otro, D. Germán Prieto García (1334).
Otro, D. Rafael Madruga Sanguino (1345).
Sargento MM D. Juan Maraver Domínguez (120).
Otro, D. José Edroso Vallejo (121).
Otro D. Antonio Núñez Plata (126).
Teniente EMI D. Angel Rodríguez Granada (680).
Sargento EMI D. José A. Pérez García (56).
Otro, D. Tomás Rosell Rodríguez (57).
Sargento MST. D. Sergio Serna Antón (445).
Otro, D. Angel Sierra Rubio (512).
Otro, D. Belarmino Gómez Franco (521).
Otro, D. Rafael Martínez Villafañe (514).
Sargento químico D. Ignacio González Toral (1) (156).
Otro, D. Eulalio Marcos Martín (157).
Otro, D. Luis Cruz Robles (1) (159).

Tercera tanda: Presentación en la Academia Especial Militar a las 10,00 horas del día 21 de junio de 1982.

Sargento primero de Infantería don Daniel Escobar García (11956).
Otro, D. Juan Rozalén Martínez (11964).
Otro, D. Juan Torres Gómez (11966).
Otro, D. Andrés Rosado Muñoz (11982).
Otro, D. José Román Nieto (11984).
Otro, D. Francisco Martín Jiménez (11985).
Otro, D. Juan González Fernández (11992).
Otro, D. Rafael García Mora (12004).
Otro, D. Rafael Martín Peso (12005).
Otro, D. Manuel Corpas Abril (12008).
Otro, D. Luis Pitarch Sorribes (12012).
Otro, D. Rafael López Morillo (12016).
Otro, D. Gregorio Peira Zotes (12022).
Sargento de Infantería D. Guillermo Portero Cobeña (12031).
Sargento primero de Infantería don Jesús Arroyo Fernández (12034).
Otro D. José Martínez Domínguez (12035).
Otro, D. Romualdo Catalá Pérez (12044).
Otro, D. Francisco Núñez Rodríguez (12048).
Otro, D. Antonio Santos Carrero (12061).
Otro, D. Manuel González Díaz (12062).
Otro, D. Juan España Montesdeoca (12064).
Otro, D. Miguel López García (12080).
Otro, D. Jesús Polo Medina (12087).
Otro, D. Antonio Jiménez Pérez (12088).
Otro, D. Enrique Peral Escámez (12090).
Otro, D. Vicente Hervás García (12098).
Otro, D. José Ramón Ramón (12103).
Otro, D. Faustino González García (12107).
Otro, D. Tomás López Hernández (12117).
Otro, D. Antonio Castillo Moralo (12119).
Otro, D. Antonio Juárez Antón (12124).
Otro, D. Esteban González Sánchez (12130).
Otro, D. Juan Bernia Rodríguez (12142).
Otro, D. Jesús Pacheco Vílchez (12151).
Otro, D. Francisco Romero Velasco (12153).
Otro, D. Esteban Díez Pérez (12158).
Otro, D. Emilio Bernáldez Bernáldez (12169).
Sargento de Infantería D. Miguel Moreno Vila (12172).
Sargento primero de Infantería don José Soria Zaragoza (12180).
Sargento primero de Caballería don

Francisco Javier de la Uz Jiménez (1839).
Otro, D. Juan Hernández Esteban (1844).
Otro, D. Luis Santos Morín (1853).
Otro, D. César Alvarez Beneitez (1864).
Otro, D. Valentín Flores de Haro (1891).
Otro, D. Marcelino García Robles (1897).
Otro, D. Alfonso Mitge Amoedo (1907).
Otro, D. José García Serrano (1908).
Sargento primero de Artillería don Jacinto Jiménez Correro (6510).
Otro, D. Agustín López Rodríguez (6511).
Otro, D. Santos Velaz Sánchez (6535).
Otro, D. Juan de Frutos Sánchez (6567).
Otro, D. Miguel Alcantarilla Aguilar (6597).
Otro, D. José Flores Batres (6605).
Otro, D. Federico Calvo García (6606).
Sargento de Artillería D. Francisco Borrego Rodríguez (6612).
Sargento primero de Artillería don Jesús Gil Ferrer (6623).
Otro, D. Julián Trijueque Jiménez (6645).
Sargento primero de Ingenieros don Jesús Pierna Sánchez (3474).
Otro, D. Juan Bravo Gómez (3481).
Otro, D. Abilio García Sevillano (3485).
Otro, D. José D'Ocón Valmaña (3497).
Otro, D. Pedro Bascuas Esteban (3501).
Otro, D. Manuel Manteiga García (3502).
Otro D. José Fernández Vázquez (3512).
Otro, D. Joaquín Raigada Vidal (3528).
Otro, D. Juan Martín Romano (3534).
Sargento de Intendencia D. Juan Viciana González (905).
Otro, D. Antonio Fernández Ramos (923).
Sargento primero de Sanidad don Francisco Gómez Sánchez (976).
Sargento AME D. Antonio García García (606).
Otro, D. Angel Albarán Albarán (611).
Otro, D. José Carrasco Escobar (1) (614).
Otro, D. José Touriño Hermida (628).
Otro, D. Santiago Llorente Herranz (635).
Otro, D. Vicente Serrat Peña (638).
Sargento primero AME y AMH don José Miguel Arévalo García (640).
Otro, D. José Oroz Arroyo (642).
Sargento AME. don Angel Arteaga Gómez (643).
Sargento AME. y AMH. don Africano Valera Peinado (648).
Otro, D. Teodoro Ladera Sanz (652).
Sargento AME. don Juan Ruiz de Molina Rodríguez (653).
Otro, D. José Colino Martínez (654).
Otro, D. José F. Rodríguez Carretero (664).
Sargento AME. y AMH. don Juan Romero Cuenca (665).
Sargento AME don José Collado Gómez (1) (666).
Otro, D. Francisco Carril Benito (669).
Otro, D. José Llorente Martín (670).
Otro, D. José Mora Fenellosa (676).
Sargento AME. y AMH. don Merceliano Ruiz García (678).
Sargento primero MA D. Enrique Gómez Alvarez (1364).
Otro, D. Laureano Cortés Vasallo (1381).
Otro, D. Vicente Guijarro Sierra (1392).
Otro, D. Enrique Juárez Navas (1400).
Brigada, EAM D. Miguel A. Botella de Blas (340).
Otro, D. Miguel Moreno Molina (343).
Sargento primero MST D. Fermín Sánchez Marín (530).
Sargento MST D. José Gurucharri Reca (534).
Otro, D. Jesús Seoane Casal (537).
Otro, D. Casimiro Mejía Garrido (539).

Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal.
MARIÑAS ROMERO

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Academia de Infantería

Licencia por enfermo

5.638

Orden 361/5.638/82

Como continuación a la Orden 361/2.151/82 (D. O. núm. 41, de 19 de febrero), se conceden dos (2) meses de prórroga de licencia por enfermo al caballero alumno D. Víctor Junquera Echevarría, de la VII Promoción del EBS., en analogía con lo que determina el artículo 135 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias Especiales, aprobado por O. C. de 30 de abril de 1957 («Diario Oficial» núm. 103).

Comoquiera que al finalizar esta prórroga habrá superado el 50 por 100 de faltas de asistencia a clase, deberá repetir curso y efectuará su incorporación a la Academia de Infantería el día 15 de septiembre de 1982, incorporándose a todos los efectos a la VIII Promoción.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Gratificación de permanencia en el servicio

5.639

Orden 362/5.639/82

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. número 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de permanencia en el Servicio, en las cuantías que se indican, al personal de la Guardia Real que a continuación se relacionan.

GRATIFICACION DE VEINTE AÑOS

A percibir desde 1 de marzo de 1982

Cabo D. Juan Rubio Granero.
Otro, D. José Magarzo Pintado.

GRATIFICACION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de enero de 1982

Cabo D. José Martínez Ramos.

A percibir desde 1 de marzo de 1982

Cabo primero D. Marciano Melero Mansilla.
Otro, D. Francisco Morón Durán.
Otro, D. Clemente Sepúlveda Angulo.
Cabo D. Nicasio Tornos Chaves.

A percibir desde 1 de abril de 1982

Cabo primero D. Timoteo Navas Cruz.
Otro, D. Santiago Villaluenga Molina.
Guardia real de primera D. Gregorio García Molina.
Guardia real D. José Pérez Luardo.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESTADO MAYOR

Vacantes

5.640

Orden 362/5.640/82

Libre designación.

Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).—Una de

coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomado en EMACON.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de adimisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 7976.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.641

Orden 362/5.641/82

Libre designación.

Cuartel General de la Junta de Jefes de Espado Mayor (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomado en EMACON.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de adimisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 7976.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.642

Orden 362/5.642/82

Mérito específico.

Segunda convocatoria.

Grupo de Baremos I.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid)..—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría de Estudios, profesor.

Esta vacante podrá ser solicitada por los teniente coroneles de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/166/82 (D. O. núm. 4), los cuales serán destinados con carácter voluntario, en defecto de coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de adimisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 7976.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.643

Orden 362/5.643/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca) Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de adimisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 7976.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.644

Orden 362/5.644/82

Libre designación.

Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de adimisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 7976

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.645

Orden 362/5.645/82

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/2.928/82 («Diario Oficial» núm. 53), por la que se anunciaba de libre designación, segunda convocatoria, una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid), para la Secretaría Técnica de la misma.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.646

Orden 362/5.646/82

Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

1.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

2.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de comandante de cualquier Arma.

3.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

4.—Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de comandante de cualquier Arma.

5.—Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de capitán de cualquier Arma.

6.—Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—Una de capitán de cualquier Arma, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Mando de Trapas de Montaña.

7.—Estado Mayor de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).—Una de capitán de cualquier Arma y una de capitán de cualquier Arma, plantilla eventual.

8.—Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. V (Zaragoza).—Una de capitán de cualquier Arma.

Las vacantes números 1, 2, 3 y 4 podrán ser solicitadas por los del empleo inmediato inferior, de cualquier Arma diplomados de Estado Mayor, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden núm. 362/166/82 (D. O. núm. 4), los cuales serán destinados con carácter voluntario, en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17

del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.647

Orden 362/5.647/82

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.648

Orden 362/5.648/82

Libre designación.

Estado Mayor de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Direcicón de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencit en sus actuales destinos, excepto los destinados por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), que no tengan exención para retorno.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

5.649

Orden 362/5.649/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/3.959/82 («Diario Oficial» núm. 70), de provisión normal, existentes en diversos Estados Mayores de Grandes Unidades y Organismos, se destina con carácter voluntario al Estado Mayor del a División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia) al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Eduardo Guillén Gosálvez (7363), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.650

Orden 362/5.650/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3.958/82 (D. O. núm. 70), de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Sánchez Cuadrillero (6487), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.
DE ASCANIO Y TOGORES

La Orden 362/5.344/82 (D. O. número 96) se modifica en el sentido de que la vacante es de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Madrid, 29 de abril de 1982.

5.651

Orden 362/5.651/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.683/82 (D. O. núm. 49), de libre designación, existente en el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Antonio Lucas Padín (1959), de la Academia de Ingenieros.

Madrid, 23 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

INFANTERIA

Reserva Activa

5.652

Orden 362/5.652/82

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan, excepto para los que se indica otra situación.

Día 1 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Calvo Pérez (4782), en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, en Zaragoza.

Día 3 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Martínez Belmonte (4116), juez del Juzgado Militar Eventual de Gerona, en Gerona.

Día 4 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Bertrand Argüelles (4164), juez del Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares, en Alcalá de Henares (Madrid).

Día 5 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Caudencio Pérez Mañero (4224), juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de León, en León.

Día 6 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Antolínez González (4541), del Gobierno Militar de Segovia, en Segovia.

Día 8 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Orellana León (3602), del Patronato Militar «Virgen del Puerto», en Santoña (Santander).

Día 9 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Pérez Sánchez (2418), del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria.

Día 9 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Faustino Martín de la Higuera (2452), de la Subinspección de la 7.ª Región Militar, en Valladolid.

Día 9 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel de las Heras Mayans (4535), juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Ibiza, en Ibiza.

Día 11 de mayo de 1982, coronel,

Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Felipe Navas Pérez-Fajardo (2582), de la Junta Local del Recreto Educativo del Soldado de la Comandancia General de Ceuta, en Ceuta.

Día 11 de mayo de 1982, capitán auxiliar D. Mariano Cerón Pérez (3141), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en Castellón de la Plana.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Día 13 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel García Barraga (3496), del Gobierno Militar de Córdoba, en Córdoba.

Día 13 de mayo de 1982, capitán auxiliar D. Luis López Sánchez (3121), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Málaga.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Día 13 de mayo de 1982, capitán auxiliar D. Joaquín Rodríguez Reguilón (3228250), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en Zamora.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Día 14 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Ramírez Schafie (4581), de la Subdelegación del ISFAS en Toledo, agregado a su actual destino desde dicha fecha, hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la Reserva Activa o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Día 15 de mayo de 1982, comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Esteban Blanco Sebastián (7821), de la Junta Regional de Educación Física de la 7.ª Región Militar, en Valladolid.

Día 15 de mayo de 1982, teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Camilo Nogueiras González (43), de la Subinspección de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife.

Día 17 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Terroba García (3384), de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en Zaragoza.

Día 18 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Aurelio Gutiérrez de la Paz (2231), del Gobierno Militar de Cartagena, en Cartagena (Murcia).

Día 19 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Marfil Garrido (4808), en situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, en Málaga.

Día 20 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Rebollar Heredia (3385), de la Secretaría General del Mando Superior de Apoyo Logístico, en Madrid.

Día 21 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Bejarano Adamuz (4287), del Gobierno Militar de Córdoba, en Córdoba.

Día 22 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix de Paz Garnelo (2727), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Día 25 de mayo de 1982, coronel Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Lorente Arteaga (2508), de la Junta Regional de Educación Física de la Capitanía General de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife.

Día 27 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Pérez de Serranos (4244), de la Subdelegación del ISFAS en Avila, agregado a su actual destino desde dicha fecha, hasta que se publiquen las Normas que regulen los destinos del personal integrado en la Reserva Activa, o en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Día 27 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Navarro Hernández (4643), en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Toledo.

Día 28 de mayo de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alejandro Domínguez Ibáñez (4749), de la Comandancia Militar de Jaca, en Jaca (Huesca).

Día 28 de mayo de 1982, teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Zafra Martín (6497), del Mando Superior de Apoyo Logístico (Dirección de Apoyo al Persona), en Madrid.

Día 30 de mayo de 1982, comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Rodríguez Ballesteros (7015), de la Subdelegación del ISFAS en Salamanca, en Salamanca.

Día 30 de mayo de 1982, capitán auxiliar, D. Francisco Martínez Alonso (3118), del Cuartel General de la BRIDOT IV, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Gerona.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

5.653

Orden 362/5.653/82

Por necesidades del servicio pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, el jefe y oficial de Infantería que se relacionan:

Al Gobierno Militar de Santander

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Pérez de Bulnes y González de la Cotera (7449), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Al Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Pacheco Porro (4798), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar plaza de Sabiñánigo (Huesca).

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.654

Orden 362/5.654/82

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, a los jefes y oficial que se relacionan:

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Lissarrague Conde (9179), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/1703/82 (D. O. núm. 34).

Al Regimiento de Infantería D. O. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Marino Bernabé Rodríguez (9182), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/2074/82 (D. O. núm. 40).

Al Gobierno Militar de Madrid

Teniente auxiliar de Infantería don Alfonso Jiménez Gutiérrez (4787), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/78/82 (D. O. núm. 3).

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.655

Orden 362/5.655/82

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, a los jefes y oficial que se relacionan:

A la Policía Nacional, 5.ª Circunscripción (Huesca)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Mari Muñoz (9174), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar,

plaza de Huesca. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/1019/82 (D. O. núm. 22).

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Morala Casaña (9175), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/1349/82 (D. O. núm. 28).

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Sánchez Tembleque Doreste (9176), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/1349/82 (D. O. núm. 28).

A la Policía Nacional, 8.ª Circunscripción (La Coruña)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Cesáreo Palmeiro Ferreiro (9185), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/2075/82 (D. O. núm. 40).

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Teniente auxiliar de Infantería don José Rodríguez Fresneda (4785), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz). Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/1228/82 (D. O. núm. 25).

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.656

Orden 362/5.656/82

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/1.713/82 (D. O. número 34), en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Canarias número 50, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle al brigada de Infantería don Laureano Esteban Moreno (11005).

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Disponibles-Ayudantes

5.657

Orden 362/5.657/82

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Ricardo Arozarena Girón, Capitán General de la 1.ª Región Militar, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sagrado Insúa (6944), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

5.658

Orden 362/5.658/82

Se nombran ayudantes de campo del Teniente General D. Ricardo Arozarena Girón, Capitán General de la 1.ª Región Militar, los tenientes coroneles de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Tauroni Montalbán (6726), y D. Francisco Suances Suances (6841), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región. Ocuparán vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.659

Orden 362/5.659/82

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Julio Martín Betrán, agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Andrés Fernández (6663), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.660

Orden 362/5.660/82

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Víctor Lago Román, Jefe de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, al comandante de Infatería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Prado Fernández (9213), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, en su Escala y Grupo.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.661

Orden 362/5.661/82

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José Torres García, de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Mora Pellicer (7587), de ayudante de campo del Teniente General D. Fernando Soteras Casamayor. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

5.662

Orden 362/5.662/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 6.º, por Orden 362/3469/82 (D. O. núm. 62), existente en el Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Geodesia Militar, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Borges Cristelly (9189), del MASPE. Dirección de Enseñanza.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.663

Orden 362/5.663/82

Para cubrir la vacante de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden núm. 362/4.438/82 (D. O. número 77), se destina con carácter voluntario a la Zona de Reclutamiento y Movilización n;úm. 63 (Pamplona), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al comadante de Infantería D. Emilio Lassa García (8782), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón de Cazadores de Montaña Estella XXI.

El mencionado jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuedo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.664

Orden 362/5.664/82

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden núm. 362/4.439/82 («Diario Oficial» núm 77), se destina con carácter forzoso al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80), al capitán de Infantería don Nicolás Milián Cruz (10772), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.665

Orden 362/5.665/82

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de cualquier Arma, dando opción a ser solicitada por tenientes auxiliares de cualquier Arma, del Primer Grupo, anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.874/82 (D. O. núm. 67), existente en la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Angel Martín Turrión (3975), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.666

Orden 362/5.666/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), se destina a la Subsecretaría de Defensa, en vacante clase C, tipo 7.º, y en preferencia voluntaria al subteniente de Infantería D. Manuel del Brío Román (9168), del Estado Mayor de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 26 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

5.667

Orden 362/5.667/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, existente en la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, de clase B, tipo 4.º, anunciada por Orden 362/3.258/82 (D. O. núm. 59), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Antonio García Granell (10946), de la Dirección de Servicios Generales, Segunda Jefatura.

Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

5.668

Orden 362/5.668/82

Para cubrir una de las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas de clase B, tipo 5.º, segunda convocatoria, por Orden 362/2.410/82 (D. O. número 44), existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para auxiliar de profesor, incluida en el grupo XII de baremos y debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del título de Instructor de Educación Física, se destina en preferencia voluntaria al sargento primero de Infantería D. José Vicente Peñalver (11625), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61. Con baremo de 22,00 puntos.

Este destino se halla comprendido a efectos de complemento de destino, por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

La Orden 362/5.292/82 (D. O. número 95), se modifica como sigue:

Página 454, columna tercera:

Sargento D. José Fernández Bedoya; su nombre es Jesús.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Licencia por asuntos propios

5.669

Orden 362/5.669/82

El Teniente General Jefe del Estado Maor del Ejército, ha concedido a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), dos meses de prórroga a la licencia por asuntos propios que le fue conferida por Orden 362/4.045/82 («Diario Oficial» núm. 71), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Barba González (8574), de la Dirección de Servicios Generales (Segunda Jefatura), a disfrutar en la plaza de Palencia.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

5.670

Orden 362/5.670/82

Una de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase B, tipo 6.º, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, para el Batallón Cazadores de Montaña Estella XXI (Estella, Navarra), con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.671

Orden 362/5.671/82

Una de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase B,

tipo 6.º, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona), con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) .

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid. 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.672

Orden 362/5.672/82

Clase C, tipo 7.º

Una de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en el Centro de Ayuda a la Enseñanza de la DIEN. (Madrid.)

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.673

Orden 362/5.673/82

Clase B, tipo 4.º

Dos de subteniente o brigada de Infantería, existentes en el Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid), con exigencia del título de Aptitud Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Los que resulten destinados quedan comprendidos a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en lo dispuesto en la Orden 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.674

Orden 362/5.674/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en la Intervención General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

5.675

Orden 362/5.675/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 23 de abril de 1982, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de Juan González (9215), de las Fuerzas de Policía Nacional —1.ª Circunscripción—, en vacante de Cualquier Arma, clas C, tipo 7.º; cesa en la situación de supernumerario «Destinos de Carácter Militar», quedando en la situación de disponibles forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Circunscripción y plaza por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.676

Orden 362/5.676/82

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Infantería al corneta de plaza de dicha Arma Francisco Rioja Moreno (383), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43, con antigüedad y efectividad de 1 de abril de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cambio de residencia

5.677

Orden 362/5.677/82

Se amplía la Orden 362/4.998/82 (D. O. núm. 87), en el sentido de que el empleo de don Gabriel Almenara de la Rubia (23000), es de capitán de la Compañía de Mar.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Edades

5.678

Orden 362/5.678/82

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo «Mando de Armas», D. Juan Gómez Urbano (9341000), con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), la sustitución de la que actualmente figura 7 de marzo de 1930, por la de 7 de mayo de 1930, que es la verdadera.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Bajas

5.679

Orden 362/5.679/82

La Orden 362/4.340/82 («Diario Oficial» núm. 76), de fecha 2 de

abril de 1982, se modifica en el sentido de que la fecha de fallecimiento del maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, D. Jaime Artero Godines, es la de 11 de marzo de 1982 y no la que figura en dicha Orden.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.680

Orden 362/5.680/82

Según comunica el Capitán General de Canarias, el día 13 de abril de 1982, falleció en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria, el brigada de Infantería D. Francisco Acosta López (10996), que se encontraba en situación de disponible forzoso en dicha plaza y agregado a la Compañía de Policía Militar núm. 113.

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.681

Orden 362/5.681/82

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 15 de abril de 1982 falleció en la plaza de San Sebastián, el sargento de Infantería D. Carlos Arroyo Fajardo (14330), que tenía su destino en el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º

Madrid 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por asuntos propios

5.682

Orden 362/5.682/82

Se conceden dos meses de licencia por enfermo de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial número 37/81 (D. O. núm. 68), al sargento de Infantería D. Pedro Peralta Jiménez (14.362), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55, a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial núm. 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 26 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

Servicios civiles

Reserva Activa

5.683

Orden 362/5.683/82

De acuerdo con la Ley 20/1981, de fecha 6 de julio y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de Reserva activa en las fechas que para cada uno se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 8 de mayo de 1982, teniente coronel D. Antonio Morales García (5764), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Málaga, quedando en dicha guarnición a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa.

Día 11 de mayo de 1982, comandante D. Luis Durán Gómez (4599), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en Málaga, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Licencia por edad

5.684

Orden 362/5.684/82

De conformidad con cuanto dispone el artículo sexto. uno, apartado A), de la Ley 8/1977 (D. O. número 7) sobre derechos pasivos del personal militar de las Escalas no profesionales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, pasa a la situación de licenciado por edad, el día 28 de abril de 1982, el teniente de complemento de Infantería D. Carlos Fernández Miyar (3013000), con destino en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que se le señale, si procediese, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

5.685

Orden 362/5.685/82

Por tener cumplidas las condiciones que determinan el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre d 1950 (D. O. núm. 275) y modificada parcialmente, por Decreto de 17 d mayo de 1952 (D. O. núm. 116), a como la O. C. de 24 de febrero d 1951 (D. O. núm. 48) y demás legisl ción vigente, se asciende al empleo d teniente de complemento de Infanter con antigüedad de 1 de octubre d 1964, al alférez de dicha Escala y A ma, procedentes de la Instrucción Pr militar Superior (I.P.S.) y en situació de ajeno al servicio activo D. Vicen Espinos Santairene; continúa en en la misma situación de ajeno servicio activo.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Persona
VALLESPIN GONZALEZ-VALDE

LA LEGION

Reserva Activa

5.686

Orden 362/5.686/82

De acuerdo con la Ley 20/8 y por cumplir la edad que estableci el Real Decreto 1611/1981, pasa a l situación de Reserva Activa el día 1 de mayo de 1982, si no se produc ninguna modificación que afecte a l referida fecha el capitán caballero legionario, Grupo de «Destino de Arm o Cuerpo» D. José Ferrández Ibáñe (211), del Tercio de Apoyo Alejandr Farnesio, 4.º de La Legión; casando e su actual destino y quedando a dispo sición del Excmo. Sr. Ministro de De fensa en la guarnición de Ronda (Má laga).

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Persona
VALLESPIN GONZALEZ-VALDE

Situaciones

5.687

Orden 362/5.687/82

Se concede el pase a la s tuación de excedencia voluntaria, d acuerdo con lo previsto en el articul 7.º, apartado a, uno, del Real Decre 734/1979, de 9 de marzo (D. O. n mero 85), al teniente caballero legionario D. José Moyano González (593 disponible forzoso en Canarias, pla de Puerto Rosario (Fuerteventura) agregado al Tercio D. Juan de Austri 3.º de La Legión, a partir de la pub cación de esta Orden, a disfrutar la 2.ª Región Militar, plaza de Sevill

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Perso
MARINAS ROMERO

5.688

Orden 362/5.688/82

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario Ofical núm. 85) y artículo once de la Orden Ministerial núm. 110/81, de 31 de julio (D. O. núm. 193), cesa en la situación de en servicio activo y en su destino en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, y en razón de la Causa núm. 50/82 pasa a la de procesado pendiente de resolución judicial, en la plaza de Ceuta, a partir del día 10 de abril de 1982, el sargento legionario D. Santos Campos Amores (2395).

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

CABALLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

5.689

Orden 362/5.689/82

La Orden 362/5.126/82 («Diario Oficial» núm. 90), por la que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 15 de mayo de 1982, del coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Blanco Valencia (1031), con destino en la Casa de S. M. el Rey, se modifica en el sentido de que queda confirmado en su actual destino en lugar de pasar a la situación de disponible forzoso.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

5.690

Orden 362/5.690/82

Pasa agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61, Burgos, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, a partir del día 28 de abril de 1982, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el teniente coronel de caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Martínez Mate (1250), de disponible forzoso en Burgos.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Disponibles-Ayudantes

5.691

Orden 362/5.691/82

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Julio Martín Betrán, agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez Alonso (1316), quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

5.692

Orden 362/5.692/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, a los suboficiales especialistas paradistas que a continuación se relacionan.

Subteniente D. Juan Moya Gallardo (176), del Octavo Depósito de Sementales, hasta los 55 años.

Otro, D. Pedro Muñoz Alonso (204), del Octavo Depósito de Sementales, hasta los 52 años.

Brigada D. Fernando de la Osa Marina (199), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Burgos y Soria, hasta los 53 años.

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Ascensos

5.693

Orden 362/5.693/82

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Caballería Manuel Silio Timor, de la Yeguada Militar, con antigüedad de 15 de febrero de 1982 y efectividad de 15 de abril de 1982.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ARTILLERIA

Ayudantes

5.694

Orden 362/5.694/82

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del teniente General D. Ricardo Arozarena Girón, capitán General de la 1.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de Castellví Bosch-Labrús (3491), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

5.695

Orden 362/5.695/82

Por necesidad del servicio queda agregado en su antiguo destino (Academia de Artillería, Madrid), para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, en vacante de clase B, tipo 5.º, de Estado Mayor, hasta el 31 de julio de 1982, el comandante de Artillería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Patricio Jiménez Sánchez (4335), de la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.696

Orden 362/5.696/82

Pasan agregados a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17 (Cáceres), en vacante clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles a los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Justiniano Bautista González (4406) y don Antonio Ledo Mancebo (4409), ambos disponibles forzosos en la guarnición de Cáceres.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

5.697

Orden 362/5.697/82

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignadas al Arma, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/3.205/82 (D. O. núm. 58), existente en el Cuadro de Profesorado de la 5.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de La Laguna), incluida en grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Herminio García Ferreras (5326), con 46,49 puntos de baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Lérida y agregado a la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

5.698

Orden 362/5.698/82

Para cubrir la vacante, indistintamente, para teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o para comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 362/2788/82 (D. O. núm. 50), existente en el Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza), para profesor de inglés, incluido en el Grupo XIII de Baremos, debiendo los peticionarios tener el posee del citado idioma, se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Martínez Moya (5317500), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Este destino es en plantilla eventual y exclusivamente en el empleo que ostenta el destinado.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

5.699

Orden 362/5.699/82

Para cubrir una de las dos vacantes de oficial de Oficinas Militares y Oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y tenientes de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente), anunciada de clase C, tipo 7.º, en segunda convocatoria, por Orden 362/3.314/82 (D. O. núm. 59), existentes en la Jefatura de Intendencia del Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala es rio al teniente de Artillería, Escala es pecial de jefes y oficiales (de Mando), don Francisco Estévez Otero (95), de la Zona de Reclutamiento y Moxilización núm. 82.

Este destino tiene carácter burocrático a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y Básica.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Ingreso en la Escala auxiliar

5.700

Orden 362/5.700/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55) se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 19 de abril de 1982 al subteniente de Artillería D. José Bonilla Magán (4347), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Melilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3662), a continuación del teniente auxiliar D. Manuel Díaz Castro.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

5.701

Orden 362/5.701/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de subteniente o brigada.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señalados en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

INGENIEROS

Disponibles-Ayudantes

5.702

Orden 362/5.702/82

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Ricardo Arozarena Girón, capitán General de la 1.ª Región Militar, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Tella Díaz (1637), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado teniente General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

5.703

Orden 362/5.703/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. número 26) y de 6 de marzo de 1972 (D. D. núm. 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüegad de de 23 de abril de 1982, al teniente de la misma Arma y Escala D. Fernando de la Iglesia Castro (1343), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama», en vacante de Oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales, de mando, de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Salamanca.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

5.704

Orden 362/5.704/82

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/4.118/82 («Diario Oficial» núm. 72), existentes en las

Unidades y Centros que se señalan, se destinan con el carácter que se indica a los oficiales de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

VOLUNTARIOS

Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, V Batallón, 51 Unidad (Valencia)

Teniente D. Manuel Núñez Rivadulla (2326-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Batallón de Transmisiones de Canarias, 1.ª Compañía, 2.ª Sección, Centro de Transmisiones (Santa Cruz de Tenerife)

Alférez D. Juan Castro Martín (2904-EE), del Grupo Regional de Automóviles de Canarias, Compañía de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Destinos

5.705

Orden 362/5.705/82

La Orden 362/4.676/82, de 31 de marzo (D. O. núm. 82) por la que se destinaba a la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, al capitán de complemento de Ingenieros D. Francisco Solana Matilla, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, se modifica en el sentido de quedar sin efecto la agregación que se hacia constar en dicha Orden.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Agregaciones

5.706

Orden 362/5.706/82

Como continuación a la Orden 362/1.144/82 (D. O. núm. 24), se prorroga la agregación concedida al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Agustín González Alvarez (360), a la Escuela Politécnica Superior del Ejército, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 21 de abril de 1982, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cambio de residencia

5.707

Orden 362/5.707/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 59), se concede el cambio de residencia, a petición propia, desde la plaza de Barcelona a la de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don José Luis Gómez Tristán (318.500), en la situación de excedencia voluntaria en la guarnición y plaza de Barcelona, continuando en la misma situación en la guarnición y plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Excedencia voluntaria

5.708

Orden 362/5.708/82

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, en la 1.ª Región Militar, guarnición y plaza de Madrid, en las condiciones que determina el Real Decreto núm. 734/79, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), al capitán ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Obras, don Juan de la Vega Vázquez (218) del Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza).

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

5.709

Orden 362/5.709/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de 28 de abril de 1982, a los tenientes del Cuerpo de Ingenieros técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

Teniente D. Antonio Martín Fernández (228), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales UT-22 (La Coruña), continuando en su actual destino.

Otro, D. Jesús Cristina López (229), de la Comandancia Central de Obras, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

5.710

Orden 362/5.710/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de marzo de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Diodoro Redondo Arranz (395), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Juan Balsa Saavedra (526), del Regimiento Mixto de Artillería número 2, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. José Freire Piñón (532), del Regimiento de Infantería Murcia número 42, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Felipe Muñoz Hartillo (610), del Regimiento Mixto de Artillería número 2, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Elías García Grillo (648), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Francisco Marchena Rodríguez (650), del Polígono de Experiencias de Costilla, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Jesús Tovar Domingo (713), del Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Rufino Rodríguez Zatón (718), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Felipe Cabañuz Almazán (738), del Regimiento Mixto de Inge-

nieros núm. 3, hasta los sesenta y tres años.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Bajas

5.711

Orden 362/5.711/82

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 12 de abril de 1982 falleció en la plaza de Belmontejo (Cuenca) el brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. César Moya de las Heras (403), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

5.712

Orden 362/5.712/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina a la Subsecretaría de Política de Defensa en vacante clase C, tipo 7.º, con carácter voluntario, al sargento especialista de la Rama de Informática, operador D. Javier Escribano Martín (1009), de la Dirección de Servicios Generales (Sección de Informática).

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.713

Orden 362/5.713/82

De Orden del Sr. Ministro de Defensa, se destina con carácter voluntario, por aplicación del artículo 1.º del Reglamento sobre provisión de vacantes, al sargento de complemento, Rama de Automoción, mecánico electricista, D. José Laste Lafuente (1065), del Regimiento de Infantería Asturias número 31, a Subsecretaría de Política de Defensa, en vacante de libre designación.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Situaciones

5.714

Orden 362/5.714/82

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones determinadas en el artículo 7.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y artículo 7.º de la Orden ministerial 110/81, de 31 de julio (D. O. número 193), al sargento, mecánico electricista de Transmisiones, D. Francisco Fernando San Cesáreo (510), con destino en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Reserva Activa

5.715

Orden 362/5.715/82

La Orden 362/4.734/82 («Diario Oficial» núm. 83) se modifica en lo que se refiere a D. Carlos Martínez Daiz en el sentido de que su segundo apellido es Saiz.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

INTENDENCIA

Destinos

5.716

Orden 362/5.716/82

Para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.455/82 (D. O. número 6), existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, se destinan al jefe y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid)

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Jesús Martínez de Osaba Sola (11275), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

A la Base de Parque y Talleres de Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Félix Vegas Blasco (1498), de la Dirección de Asuntos Económicos.

Madrid, 29 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

5.717

Orden 362/5.717/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 83) y Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. núm. 149), se asciende al empleo de alférez topógrafo, con la antigüedad de 25 de abril de 1982, a los subtenientes topógrafos de la Agrupación Obrera y Topográfica que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican y agregados por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderles, a las Unidades que se señalan.

Don José Fidalgo Legido (1925), de la Comisión Geográfica núm. 2, en vacante de clase C, tipo 9.º, en La Coruña, y agregado a la citada Comisión Geográfica.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Gabriel Bergas Buñola (193), de la Sección Topográfica de Baleares, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Palma de Mallorca, y agregado a la citada Sección Topográfica.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Francisco Hoyas Gil (196), de la Comisión Geográfica núm. 3, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Valencia y agregado a la citada Comisión Geográfica.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Daniel Hernández Herrando (197), de la Comisión Geográfica número 5, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Zaragoza, y agregado a la citada Comisión Geográfica.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.718

Orden 362/5.718/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 83), Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y Ley de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada topógrafo con antigüedad de 25 de abril de 1982

al sargento primero topógrafo D. Federico Vázquez Paredes (236), de la Comisión Geográfica núm. 8 (La Coruña), en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

VARIAS ARMAS

Vacantes

5.719

Orden 362/5.719/82

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio Histórico del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.720

Orden 362/5.720/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio Histórico del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.721

Orden 362/5.721/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Archivo General Militar de Guadalajara, dependiente de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.722

Orden 362/5.722/82

Clase B, tipo 5.º

Una de teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Politécnico núm. 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor de Francés, incluida en el Grupo XIII de Baremos, debiendo los peticionarios tener el posee del idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.723

Orden 362/5.723/82

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para profesor de la misma, incluida en el Grupo V de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.724

Orden 362/5.724/82

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, Toledo, para profesor del Tercer Grupo (Gimnasia y Deportes), incluida en el Grupo XII de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.725

Orden 362/5.725/82

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.726

Orden 362/5.726/82

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo, Madrid, para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.727

Orden 362/5.727/82

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y ofi-

ciales (de mando) y de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», indistintamente, existentes en las Unidades que a continuación se indican.

1.—Agrupación Lógistica núm. 1, Madrid.—Una.

2.—Agrupación Logística núm. 3, Marines, Valencia.—Una.

3.—Grupo Logístico Xi, Madrid.—Una.

4.—Grupo Logístico XII, Madrid.—Una

5.—Grupo Logístico XXII, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Una.

6.—Grupo Logístico XXXI, Valencia. Una.

7.—Grupo Logístico XXXII, Cartagena.—Una.

8.—Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, La Coruña.—Una.

9.—Academia General Militar (Agrupación Mixta), Zaragoza.—Dos.

Por ser vacantes de mando, los capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales no deberán haber rebasado la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214), teniendo en cuenta las servidumbres que en el mismo se citan.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.728

Orden 362/5.728/82

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial de Oficinas Militares, u oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes de la Escala auxiliar del Segundo Grupo de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente), existente en la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo y por oficiales subalternos de complemento en activo de las Armas y Cuerpo de Intendencia que hayan rebasado la edad en las que los del mismo empleo de la Escala activa pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245). y 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.729

Orden 362/5.729/82

Clase C, tipo 7.º

Veintiuna de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes de la Escala auxiliar del Segundo Grupo de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente), existentes en la Dirección de Infraestructura del MASAL, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo y por oficiales subalternos de complemento en activo de las Armas y Cuerpo de Intendencia que hayan rebasado la edad en las que los del mismo empleo de la Escala activa pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burocrático los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245) y 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.730

Orden 362/5.730/82

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), en las Unidades que a continuación se indican.

De capitán de cualquier Arma

1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Campamento Santa Ana (Cáceres).—Una.

2.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Campamento Cerro Muriano (Córdoba).—Una.

3.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Campamento Cerro Muriano (Córdoba).—Una.

4.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una.

5.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio (Zaragoza). Una.

6.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga (León).—Una.

7.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido (Pontevedra). Una.

8.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, General Asensio (Palma de Mallorca).—Una.

9.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

10.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto (Cádiz). Una.

11.—U.S.I. de la BRIR, Alvarez de Sotomayor (Almería).—Dos.

12.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid).—Una.

13.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba).—Una.

14.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, Marines (Valencia).—Una.

15.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona).—Una.

16.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Melilla).—Una.

17.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo).—Una.

18.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida).—Una.

19.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.—Una.

20.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

21.—Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

22.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba).—Una.

23.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar, Bonrepos (Valencia).—Una.

24.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

25.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

26.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

27.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

28.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una.

29.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

30.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid).—Una.

De oficial subalterno de cualquier Arma

1.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jaca (Huesca).—Una.

2.—Escuela Central de Educación Física (Toledo).—Una.

3.—Academia Especial Militar (Madrid).—Una.
4.—Instituto Politécnico número 2 (Unidad de Apoyo), Calatayud (Zaragoza).—Una.
5.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid).—Una.
6.—Compañía Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.
7.—Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una.
8.—Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida).—Una.
9.—Grupo de Automovilismo para Canarias, Compañía de Las Palmas.—Una.
10.—Compañía de Policía Militar número 42 (Barcelona).—Una.

Por ser vacante de Mando los solicitantes no deberán haber rebasado la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214), teniendo en cuenta las servidumbres que en el mismo se citan.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.731

Orden 362/5.731/82

Clase C, tipo 7.º

Cuatro de oficial de Oficinas Militares, u oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes de la Escala auxiliar del Segundo Grupo de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente), existentes en la Intervención General del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo y por oficiales subalternos de complemento en activo de las Armas y Cuerpo de Intendencia que hayan rebasado la edad en las que los del mismo empleo de la Escala activa pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burocrático los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245) y 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.732

Orden 362/5.732/82

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial de Oficinas Militares, u oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes de la Escala auxiliar del Segundo Grupo de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente), existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo y por oficiales subalternos de complemento en activo de las Armas y Cuerpo de Intendencia que hayan rebasado la edad en las que los del mismo empleo de la Escala activa pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245) y 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.733

Orden 362/5.733/82

Clase C, tipo 7.º

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército («Diario Oficial» y «Colección Legislativa») (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General de Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

INTERVENCION GENERAL

VARIAS ARMAS

Reenganches

5.734

Orden 308/5.734/82

Como comprendido con las disposiciones que se citan, se cocede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25).

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Primer período, con antigüedad de 28 de abril de 1982:

Cabo primero Cristóbal Molina Galvañ.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Segundo período, con antigüedad de 12 de marzo de 1982:

Cabo primero Antonio Abellán Martínez.

Del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20

Primer período, con antigüedad de 29 de abril de 1982:

Cabo primero José Gabriel Camacho.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Segundo período, con antigüedad 29 de abril de 1982:

Cabo primero José Francisco Castillo Luque.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1982:

Cabo primero Andrés Souto Barona
Otro, Francisco Pinaque Vázquez.
Otro, Juan Otero Martínez.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:

Cabo primero Joaquín Vicente Díaz.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo José Pérez Rojano.

Primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1982:
Cabo primero Ramón Ruano Toro.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT-V

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero Jesús Domingo Vidal.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Tercer período, con antigüedad de 8 de junio de 1982:
Cabo primero Juan Miras Hernández.

De la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» número 1

Segundo período, con antigüedad de 3 de abril de 1982:
Cabo primero Julio Blázquez Gómez.

De la Compañía de la Policía Militar número 32

Primer período, con antigüedad de 25 de mayo de 1982:
Cabo primero Jorge Cock Baena.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Primer período, con antigüedad de 8 de junio de 1982:
Cabo primero Julián de la Fuente Roldán.
Otro, Luis Escribano López.
Otro, Juan Carlos Otero Peñalver.
Otro, José Antonio Menchero Falcón.
Otro, Amador Hernández Crespo.
Otro, Juan Vicente Villar Pulido.
Otro, Ladislao Rico Gómez.
Otro, Francisco José Camarero Gutiérrez.
Otro, Juan Tello Beas.
Otro, Francisco José Espinosa Rodríguez.
Otro, Valentín Almagro García-Arroba.
Otro, José Manuel Martín Sancho.
Otro, Florencio Arrogante Higueras.
Otro, Antonio Gómez González.
Cabo, Manuel Alcoitia Rodríguez.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Primer período, con antigüedad de 12 de junio de 1982:
Cabo primero Antonio García Martín.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Primer período, con antigüedad de 8 de junio de 1982:
Cabo primero José López López.
Otro, Salvador Rodas Guerrero.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Primer período, con antigüedad de 12 de junio de 1982:
Cabo primero José Reguera Cieza.
Cabo Jesús Ferreras Alvarez.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Primer período, con antigüedad de 12 de junio de 1982:
Cabo primero Francisco Antolín González.

Del 7.º Depósito de Sementales

Segundo período, con antigüedad de 12 de junio de 1982:
Cabo primero Gabriel Molina Díaz.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava de la Academia de Caballería

Primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1982:
Cabo primero Nicolás Báez Báez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero Sebastián Torres Quintero.

Primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1982:
Cabo primero Antonio Martínez López Linares.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Segundo período, con antigüedad de 1 de junio de 1982:
Cabo primero Antonio Heredia Moreno.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero Antonio José Fernández García.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Primer período, con antigüedad de 26 de mayo de 1982:
Cabo primero Pablo Hortigüela Cendrero.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Primer período, con antigüedad de 12 de junio de 1982:
Cabo Luis Alonso García.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1982:
Cabo primero Angel García Arenillas

Del Parque de Artillería de Granada

Primer período, con antigüedad de 28 de abril de 1982:
Cabo primero Antonio Obregón González.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Primer período, con antigüedad de 29 de abril de 1982:
Cabo primero Rafael Navarro Piles.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero Jesús Jaime Prieto Pérez-Hervada.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1982:
Cabo primero José Lavarias Orero.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Primer período, con antigüedad de 11 de junio de 1982:
Cabo primero Antonio Hernández Mateo.

Del Regimiento Zapadores de la Reserva General

Primer período, con antigüedad de 12 de junio de 1982:
Cabo primero Miguel Angel García Moreno.

De la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 9 de marzo de 1982:
Cabo primero José Coto Cabello.

Del Polígono de Experiencias «Castilla»

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero Francisco Durán Postigo.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5

Primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1982:
Cabo primero Francisco Javier Sánchez Galey.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1982:
Cabo primero Gregorio Romero Arribas.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:

Cabo primero Fernando Ramos Alarez.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 5 de mayo de 1982:
Cabo primero Carlos Fernández Bravo.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1982:
Cabo José Bonilla García.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1982:
Cabo primero Segismundo Serna Perellón.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero Salvador Salazar Fernández.
Otro, Miguel González Sevilla.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1982:
Cabo primero Justo Vicente Castiñeiras Fernández.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1982:
Cabo primero José Ignacio San José Valencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Primer período, con antigüedad de 9 de marzo de 1982:
Cabo primero Emiliano Diana García.

Primer período, con antigüedad de 10 de marzo de 1982:
Cabo primero Manuel Liñán Pérez.

Segundo período, con antigüedad de 10 de marzo de 1982:
Cabo primero Joaquín León León.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Primer período, con antigüedad de 29 de abril de 1982:
Cabo primero Leopoldo Ramírez Varela.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Segundo período, con antigüedad de 11 de junio de 1982:
Cabo primero Francisco Fernández Pantoja.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Primer período, con antigüedad de 8 de junio de 1982:
Corneta de Plana Manuel Alcalá Fenoy.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 (D. O. núm. 60).

De la Agrupación Logística núm. 2 de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero de mantenimiento Emilio Bermúdez Gavilán.

De la Agrupación Logística de la DIMINT. «Maestrazgo» núm. 3

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero de mantenimiento Joaquín Soria Soria.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero especialista Francisco Agreda Marchante.
Otro, Angel Bueno Castellano.
Otro, Juan Antonio Jiménez Retamosa.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero de mantenimiento Pedro Hernández Francés.

De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero de Mantenimiento Balduino Guarinos Cebrián.
Madrid, 26 de abril de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Vacantes de destino

5.735

Orden 120/5.735/82

Clase C, tipo 9.º
De provisión normal.
Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 543 Comandancia de dicho Cuerpo (Guipúzcoa).
Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).
Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).
Madrid, 27 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

5.736

Orden 120/5.736/82

Clase C, tipo 9.º
De provisión normal.
Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 101 Comandancia de dicho Cuerpo (Santa Cruz de Tenerife).
Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).
Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).
Madrid, 27 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

5.737

Orden 120/5.737/82

Clase C, tipo 9.º
De provisión normal.
Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo (Madrid).
Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).
Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).
Madrid, 27 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

Retiros

La Orden 120/991/82 (O. O. número 21) se rectifica como sigue:

Página 471, columna tercera:

Guardia segundo D. José Martín Fernánde, del 26 Tercio (Granada); su verdadero nombre y apellidos son José Martín Martín Fernández.

Madrid, 29 de abril de 1982.

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

DIRECCION DE MUTILADOS

Pensión de mutilación

Orden 11/90214/82

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo que se cita, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, al personal relacionado a continuación a percibirla por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

JEFE

Caballero Mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976.)

Coronel de Infantería D. Gabriel Moyano Rider (R. G. 41.297), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, con 70 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

SUBOFICIALES

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976.)

Sargento de Infantería D. Julio Gallegos Orobón (R. G. 2.180), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con 83 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. José Malvar Gómez (Registro General 9.858), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Antonio Alonso González (R. G. 24.738), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

PENSION DE MUTILACION Y MEDALLA DE MUTILADO

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se detalla se le concede, previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo que se cita, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. núm. 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírsele las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que en esta Orden se le concede.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado a los que se le hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados aprobado por Real Decreto 712/77, de 1 de abril (D. O. núm. 91) y artículo 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

OFICIAL

CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO UTIL DE GUERRA POR LA PATRIA

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Capitán de Oficinas Militares en situación de retirado, D. Ricardo Cuadrado del Río (R. G. 43.051), con 28 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1982; por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES DE GUERRA POR LA PATRIA

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Soldado de Infantería D. Julián de Frutos Velasco (R. G. 77.972), con 32 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1981, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Dámaso Martín Gómez (Registro General 76.554), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Enrique Jiménez Gordo (Registro General 63.096), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1982, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Soldado de Ingenieros D. Maximiliano García Bocache (R. G. 77.960), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mulados de Barcelona

Cabo de Infantería D. Rafael Arbós Montané (R. G. 77.883), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Cabo de Infantería D. Isidro de la Huerga Villar (R. G. 77.973), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de

ensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería D. Victorino Soladana Arranz (R. G. 67.223), con 6 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Legionario D. Florián Aguado González (R. G. 28.546), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Soldado de Infantería D. Antonio Martín Díaz (R. G. 42.802), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO UTIL EN ACTO DE SERVICIO

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/76 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Guardia segundo, perteneciente a la 312 Comandancia de la Guardia Civil (Alicante), con destino en el Puesto de dicha capital de la 5.ª Compañía, D. Rafael Siles San Román (Registro General 77.966), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de octubre de 1977 por la Unidad, Cuerpo o Dependencia por donde perciba sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES DE GUERRA POR LA PATRIA

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/76 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Soldado de Infantería D. Gabino Díaz Rubio (R. G. 77.595), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de octubre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Soldado de Infantería D. Anastasio Laraudogoitia Zuloaga (R. G. 77.674), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Soldado de Infantería D. Antonio Gil Serradilla (R. G. 77.970), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Pedro Cortijo Tejero (Registro General 77.984), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Victoriano Llorente Núñez (R. G. 77.983), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Soldado de Infantería D. Juan Peña Jiménez (R. G. 77.229), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Soldado de Infantería D. Salvador Morales Pino (R. G. 77.968), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

OFICIAL

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES EN ACTO DE SERVICIO

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/76 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Capitán de complemento de Infantería, en situación de licenciado, don Antonio Zurita Corredor (R. G. 77.821), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Guardia civil, en situación de retirado, D. Francisco Sabariego Rienda (R. G. 77.985), con 32 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982; por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

OFICIAL

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

Teniente de complemento de Infantería D. José Sánchez Gutiérrez (Registro General 77.898), en situación de retirado con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1981; por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES DE GUERRA POR LA PATRIA

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

Soldado de Infantería D. José Sánchez Cadenas (R. G. 77.430), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Antonio Dorado Carrasco (R. G. 77.951), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de León

Soldado de Infantería D. Flaviano Paniagua Garrido (R. G. 47.131), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla des-

de el día 1 de diciembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada palaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Antonio Martínez García (R. G. 78.030), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Sugpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Carlos García Mencía (Registro General 78.032), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1982 por la Subpagaduría Militar de de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Soldado de Infantería D. Rafael Pérez Campos (R. G. 77.577), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de octubre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Soldado de Infantería D. Gumersindo Rodríguez Carrasco (R. G. 36.392), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Andrés Alvarez López (Registro General 77.954), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero D. Darío Fernández Rodríguez (R. G. 28.879), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO UTIL EN ACTO DE SERVICIO

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria)

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

SUBOFICIAL

Subteniente de Aviación con destino en el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias D. Antonio Sánchez Cordero (R. G. 77.579), con 39 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de agosto de 1981, debiendo percibir sus devengos por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde perciba sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO UTIL DE GUERRA POR LA PATRIA

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. número 64.)

Soldado de Infantería D. Francisco Ibarra Indart (R. G. 35.081), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. número 64.)

Cabo de Infantería D. Manuel del Río Casamaño (R. G. 69.584), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Soldado de Infantería D. José Luis Rey (R. G. 77.799), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO UTIL EN ACTO DE SERVICIO

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Artillero D. David Sousa García (Registro General 77.975), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES DE GUERRA POR LA PATRIA

Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. número 64.)

Soldado de Infantería D. Víctor Vicente Colorado Cano (R. G. 37.596), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Eugenio González Quintero (R. G. 32.822), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria

Soldado de Infantería D. Teodoro García García (R. G. 8.201), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO UTIL EN ACTO DE SERVICIO

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Soldado de Infantería D. Antonio Alonso Fernández (R. G. 77.873), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES DE GUERRA POR LA PATRIA

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

Soldado de Infantería D. Félix Rozas Copado (R. G. 77.974), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Soldado de Infantería D. Angel Díaz Espinosa (R. G. 20.322), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:
El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social, MIGUEL MARTINEZ-VARA DE REY Y TEUS

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/00391/1982, de 4 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Oviedo, dictada con fecha 11 de noviembre de 1981 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Engracio Fernández García, teniente remontista.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo, entre partes, de una, como demandante, don Engracio Fernández García, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado contra resoluciones del Ministerio de Defensa, de fecha 19 de febrero de 1981, se ha dictado sentencia con fecha 11 de noviembre de 1981 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que rechazando la causa de inadmisibilidad alegada por el señor Abogado del Estado, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso - administrativo interpuesto por don Engracio Fernández García, representado por el procurador don Luis Desiderio Suárez González, contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 19 de febrero de 1981, representado por el señor Abogado del Estado, resolución que confirmamos, por estar ajustada a derecho; sin hacer declaración de las costas procesales.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación a los autos de la Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), y en uso de las facultades que me confiere la Orden 113/1981, de 31 de agosto, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario, *Angel Liberal Lucini.*

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Orden 111/00392/1982, de 4 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 7 de julio de 1981 en el recurso contencioso - administrativo interpuesto por D. Florentino Gamo Sánchez sargento de Infantería, caballero mutilado permanente.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Florentino Gamo Sánchez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 27 de junio y 18 de noviembre de 1978, se ha dictado sentencia, con fecha 7 de julio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Florentino Gamo Sánchez, representado por el Letrado señor Sans Sans, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de veintisiete de junio y dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas, en parte, ajustadas a derecho y, en consecuencia, las anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo, en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la fecha de su antigüedad en el empleo de sargento, hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), y en uso de las facultades que me confiere la Orden 113/1981, de 31 de agosto, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario, *Angel Liberal Lucini.*

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Orden 111/00393/1982, de 4 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 10 de julio de 1981 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José María Fandiño Quiñoy, sargento de Infantería, caballero mutilado permanente.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don José María Fandiño Quiñoy, quien postula por sí mismo y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 29 de junio y 14 de noviembre de 1978, se ha dictado sentencia, con fecha 10 de julio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos en parte el recurso interpuesto por don José María Fandiño Quiñoy, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de veintinueve de junio y catorce de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, que anulamos en lo necesario solamente para declarar que al recurrente corresponde percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función únicamente desde la fecha de su ascenso a sargento, hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, condenando a la Administración a que practique la liquidación que corresponda a tal período y abone al recurrente la cantidad que resulte, sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de la Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), y en uso de las facultades que me confiere la Orden 113/1981, de 31 de agosto, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario, *Angel Liberal Lucini.*

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Orden 111/00394/1982, de 4 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 7 de julio de 1981 en el recurso contencioso - administrativo interpuesto por don Mariano Arroyo Mediavilla, sargento de Infantería, caballero mutilado permanente.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Mariano Arroyo Mediavilla, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 29 de junio y 26 de septiembre de 1978, se ha dictado sentencia, con fecha 7 de julio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano

Arroyo Mediavilla, representado por el Procurador señor Guinea, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de veintinueve de junio y veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas, en parte, ajustadas a derecho, y en consecuencia, las anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo, en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la fecha de su ingreso en el Cuerpo de Mutilados hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), y en uso de las facultades que me confiere la Orden 113/1981, de 31 de agosto, dispongo que se cumpla en sus próprios términos la expresada sentencia.

Lo que digo VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario, *Angel Liberal Lucini.*

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del *B. O. del E.* n.º 76, de 30-3-82.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Recompensas

Resolución de 23 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al guardia segundo don Modesto Martín Sánchez, perteneciente a dicho Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» núm. 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al guardia segundo don Modesto Martín Sánchez, perteneciente a dicho Cuerpo.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Subsecretario, *Juan José Izaira del Corral.*

(Del *B. O. E.* n.º 102, de 29-4-82.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 7.ª REGION MILITAR

VALLADOLID

Hasta las once horas del día 31 de mayo de 1982 se admiten ofertas en las oficinas de este Parque, para la adquisición de diverso material sanitario de hospitales, por un importe de 2.924.150,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos a adquirir pueden examinarse todos los días laborables en estas oficinas, Paseo de Zorrilla, núm. 1.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valladolid, 26 de abril de 1982.

Núm. 157 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

Concurso público urgente

Expediente 1 H. 1/82-38

Hasta las 11,00 horas del día 17 de mayo del actual año se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos para hospitales (cunas, sillas metálicas, pijamas, etcétera), por un importe total de pesetas 73.632.000,00.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 18 de mayo del presente año, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de abril de 1982.

Núm. 155 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

Concurso público

Expediente 2 E. H. 1/82-35

Hasta las once horas del día 27 de mayo de 1982 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de seis unidades dializadoras y siete camas báscula, por un importe de 9.800.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 28 del mismo mes en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de abril de 1982.

Núm. 151 P. 1—1.

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»
Palacio de Buenavista Alcalá, 51 **Madrid - 14**